



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

1

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES
INFORME SEMESTRAL**

CONTENIDO

1. Fundamento Legal y Datos generales.
2. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados, con información pormenorizada sobre fecha de recepción, autor, turno dictado por el Presidente, actividades desarrolladas para efecto de su dictamen, estado preciso que guarden e información de antecedentes documentales pertinentes.
3. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo.
4. Resumen de las actas de cada Reunión celebrada, con la lista de diputados y diputadas asistentes y ausentes, dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas, así como el sentido del voto de sus integrantes, en el caso que corresponda.
5. Síntesis de las reuniones con servidores públicos.
6. Relación de los documentos, opiniones e informes generados en la materia de su competencia.
7. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados.
8. Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional.
9. Resumen de otras actividades desarrolladas.
10. Aplicación y destino final de los recursos económicos.

1. Fundamento Legal y Datos Generales

Conforme a lo que establecen los Artículo 150, numeral 1, fracción X, y el 165, numeral 1 y 3 de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el informe de actividades de la Comisión de Atención de Grupos vulnerables de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Dicho informe contiene toda la información relativa con las actividades realizadas por este órgano legislativo, durante el periodo que comprende, del 01 de Marzo al 31 de Agosto de 2013.

Junta Directiva e Integrantes

Las Diputadas y Diputados que al 31 de Agosto del presente formaban parte de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables son:

NOMBRE	CARGO	FRACCIÓN	ESTADO
JUNTA DIRECTIVA			
Hernández Iñiguez Adriana	Presidente	PRI	Michoacán
Calderón Ramírez Leticia	Secretario	PRI	México
Pérez Escalante Elvia María	Secretario	PRI	Campeche
Schroeder Verdugo María Fernanda	Secretario	PRI	Baja California
Villaseñor Vargas María de la Paloma	Secretario	PRI	Distrito Federal
Carreño Muro Genaro	Secretario	PAN	Guanajuato
Sosa Govea Martha Leticia	Secretario	PAN	Colima
Salinas Pérez Josefina	Secretario	PRD	México
INTEGRANTES			
Caamal Mena José Angelino	Integrante	NA	Campeche
Córdova Bernal Martha Beatriz	Integrante	MC	Chihuahua
Fernández Clamont Francisco Javier	Integrante	PRI	México
Gamboa Song Lizbeth Loy	Integrante	PRI	Quintana Roo
García Rojas Mariana Dunyaska	Integrante	PAN	Veracruz
Garza Moreno María Esther	Integrante	PRI	Guanajuato
Jiménez Cerrillo Raquel	Integrante	PAN	Querétaro
Juárez Piña Verónica Beatriz	Integrante	PRD	Jalisco
López Rosado Roberto	Integrante	PRD	Oaxaca
Mercado Gallegos Sonia Catalina	Integrante	PRI	Durango
Pazzi Maza Zita Beatriz	Integrante	PRI	Veracruz
Pérez Camarena Carmen Lucia	Integrante	PAN	Jalisco
Terán Guevara María Rebeca	Integrante	PRI	San Luis Potosí
Ugalde Alegría Aurora Denisse	Integrante	PRI	México
Vargas Martín del Campo Elizabeth	Integrante	PAN	Guanajuato

JUNTA DIRECTIVA



Dip. Adriana Hernández Iñiguez
Presidente
PRI



Dip. Leticia Calderón Ramírez
Secretaria
PRI



Dip. Elvia María Pérez Escalante
Secretaria
PRI



Dip. Fernanda Schroeder Verdugo
Secretaria
PRI



**Dip. María de la Paloma Villaseñor
Vargas**
Secretaria
PRI



Dip. Genaro Carreño Muro
Secretario
PAN



Dip. Martha Leticia Sosa Govea
Secretaria
PAN



Dip. Josefina Salinas Pérez
Secretaria
PRD

INTEGRANTES



Dip. José Angelino Caamal Mena
NA



Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal
MC



Dip. Francisco J. Fernández Clamont
PRI



Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song
PRI



Dip. Mariana Dunyaska García Rojas
PAN



Dip. María Esther Garza Moreno
PRI



Dip. Raquel Jiménez Cerrillo
PAN



Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña
PRD



Dip. Roberto López Rosado
PRD



Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos
PRI



Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza
PRI



Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena
PAN



Dip. María Rebeca Terán Guevara
PRI



Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría
PRI



Dip. Elizabeth Vargas Martin del
Campo PAN

2. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del Titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados:

INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y expide la Ley General del Sistema Nacional de Vigilancia y Supervisión de las instituciones públicas y privadas de Asistencia Social en las que se encuentran niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Proponente: Garfias Gutiérrez Lucila (NUEVA ALIANZA)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>3-Abril-2013</u></p>	<p>Fecha de presentación: 9-Abril-2013</p> <p>Unidas - Gobernación - Derechos de la Niñez</p> <p>Con Opinión de - Presupuesto y Cuenta Pública - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Establecer la atribución de la Secretaría de Gobernación de vigilar y supervisar el cumplimiento de los derechos y políticas de apoyo de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de asistencia Social</p> <p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto establecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para garantizar la protección especial de los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en instituciones públicas y privadas que otorguen servicios de asistencia social. Se crea el Sistema Nacional de Vigilancia y Supervisión de las instituciones de asistencia social públicas y privadas en las que se encuentran niñas, niños y adolescentes; así como el Catálogo Nacional de Identificación de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en instituciones públicas y privadas de Asistencia Social. Se establecen disposiciones relacionadas con la vigilancia y supervisión en dichas Instituciones.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Comisiones Unidas 25-04-13</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º y 19 de la Ley General de Desarrollo Social.</p> <p>Proponente: Villaseñor Vargas Paloma (PRI)</p>	<p>Fecha de presentación: 16-Abril-2013</p> <p>Unidas - Desarrollo Social - Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Modificar el concepto de “capacidades diferentes” por “discapacidad”. Considerar como prioritarios y de interés público los programas dirigidos a las personas con discapacidad.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 3-05-13</p> <p>Valoración del impacto presupuestario del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas CEFP/IPP/172/2013</p>

<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 44 y 45 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Carreño Muro Genaro (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Establecer que será invitado permanente a la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, un representante de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Se establece que el titular de la Secretaría de Desarrollo Social será quien presida la Junta Directiva de dicho Consejo y no el titular de la Secretaría de Salud como se establece actualmente</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 23-05-13 CAGV/159/13</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Caamal Mena José Angelino (NUEVA ALIANZA)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Especificar en el objeto que persigue la Ley, de garantizar a las personas adultas mayores el derecho a gozar de igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo o de otras opciones que les permitan un ingreso propio y a desempeñarse en forma productiva por el tiempo que lo deseen, el que se respete en todo momento las condiciones físicas, intelectuales y síquicas de los adultos mayores</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 23-05-13</p> <p>Retirada por el Diputado proponente</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 3º, 7º y 14 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.</p> <p>Proponente: Sosa Govea Martha Leticia (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Incluir los siguientes conceptos: albergue para adultos mayores (establecimiento donde se proporcionan temporalmente servicios de alojamiento, en tanto son reubicados a otras instituciones o a su familia); asilo para adultos mayores (institución pública o privada que provee alojamiento definitivo, alimentación y ayuda con las actividades cotidianas y recreativas); casa hogar para adultos mayores (establecimiento de asistencia social donde se proporciona a adultos mayores atención integral mediante servicios de alojamiento, alimentación, vestido, atención médica, trabajo social, actividades culturales, recreativas, ocupacionales y psicológicas); centro de día (establecimiento público, social o privado que proporciona alternativas a los adultos mayores para la ocupación creativa y productiva del tiempo libre); y estancia (como sinónimo de casa hogar o asilo en los casos de alojamiento definitivo o de centro de día en el caso de alojamiento temporal). Establecer la concurrencia de los tres niveles de gobierno para promover la creación de instituciones, casas hogar, albergues, residencias de día o cualquier otro centro público o privado que brinden servicios y atención a las personas adultas mayores.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores 23-05-13 CAGV/162/13</p> <p>Valoración del impacto presupuestario del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p>	<p>Incluir el concepto de "Perspectiva de género" y "Servicios de asistencia". Facultar al Ejecutivo Federal para promover el pleno goce y ejercicio de los derechos de las personas con</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con</p>

<p>Proponente: Ugalde Alegría Aurora Denisse (PRI)</p>	<p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>discapacidad, reconociendo la igualdad de sus derechos ante la ley, a la privacidad, a la seguridad, la protección contra la tortura y tratos crueles inhumanos o degradantes, explotación, abusos, violencia, y la atención en situaciones de riesgo o emergencia. Facultar a la Secretaría de Salud para asegurar que en el diseño, ejecución y evaluación de los programas generales de salud, se contemple a las personas con discapacidad como usuarias y se consideren sus necesidades específicas para beneficiarse en un plano de equidad con el resto de la población. Prever la adecuación de la infraestructura básica, espacio público, equipamiento del entorno urbano, servicios urbanos, e instalaciones a las que tiene acceso el público, sea obligatoria en las nuevas construcciones. Establecer las facultades del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p>	<p>Discapacidad 23-05-13</p> <p>Valoración del impacto presupuestario del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas CEFP/IPP/161.2/2013</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma los artículos 16 y 18 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Monreal Ávila Ricardo (MC) Suscrita por el Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Considerar que los edificios privados, al igual que los públicos, deberán sujetarse a la legislación y normas oficiales mexicanas vigentes, para el aseguramiento de la accesibilidad a los mismos de las personas con discapacidad. Asimismo, considerar las facilidades de créditos de vivienda que sean generadas por instituciones privadas, dirigidas a este grupo de personas.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 23-05-13</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma el artículo 2º. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: Gastélum Buenrostro Juan Manuel (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Actualizar las definiciones de los conceptos "Discriminación por motivos de discapacidad" y "Persona con discapacidad". Incluir el concepto de "Trastornos generalizados del desarrollo", entendiéndose por éste, cualquier trastorno del desarrollo neurológico, que incluya los Síndromes Autista, de Rett, de Asperger, el Trastorno desintegrativo de la infancia y el Trastorno generalizado del desarrollo no especificado.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 23-05-13</p>
<p>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.</p> <p>Proponente: García Fernández María de las Nieves (PRI) A nombre propio y de la Dip. María de la Paloma Villaseñor</p>	<p>Fecha de presentación: 31-Julio-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Hacer explícita la obligatoriedad de la ley en todo el territorio nacional y hacer imperativo que las medidas administrativas, legislativas y judiciales que sean pertinentes, deben llevarse a cabo para lograr los objetivos de la Ley. Reconocer la responsabilidad de toda la federación para el cumplimiento de los objetivos de la Ley. Señalar que las políticas públicas, especialmente las que refuerzan derechos sociales, deben ser coordinadas por el Ejecutivo</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 12-08-13</p>

<p>Vargas (PRI)</p>		<p>Federal. Reconocer ampliamente los derechos de salud, educación, vivienda, transporte y justicia. Adecuar la norma para que la Clasificación Nacional de las Discapacidades sea actualizada periódicamente. Facultar a la Secretaría de Educación Pública, para celebrar convenios con instituciones de educación superior para que los estudiantes que realicen el servicio social apoyen a las personas con discapacidad; además de incluir en los libros de texto gratuitos, la información e imagen de las personas con discapacidad. Hacer explícita la importancia y obligatoriedad de respetar el derecho a la accesibilidad a las personas con discapacidad en la vivienda y su entorno, en los tres niveles de gobierno. Establecer que Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad pueda recibir y dar trámite a quejas o denuncias por la violación a los derechos humanos o actos de discriminación en agravio de personas con discapacidad, por parte de servidores públicos de la administración pública de cualquiera de los tres niveles de gobierno. Establecer que los representantes de las organizaciones de y para personas con discapacidad, tanto en la Asamblea Consultiva, como los representantes de la asamblea en la Junta de Gobierno del Consejo, deberán ser miembros de organizaciones de y para personas con discapacidad y no podrán ser funcionarios públicos en activo.</p>	
<p>Proyecto de decreto que adiciona la fracción IX del artículo 2 y la fracción XVII del artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</p> <p>Proponente: Ramírez Diez Gutiérrez María Concepción (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Agosto-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>Incluir el concepto de Credencial Nacional para las Personas con Discapacidad, entendiéndose como un documento oficial, con el que se identifica el estado de discapacidad permanente de las personas, que además servirá para obtener diversos beneficios en adquisición de bienes y/o pago de servicios. Facultar al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad para emitir, en coordinación con la dependencia o entidad correspondiente, la credencial de identidad que acredite la discapacidad de las personas con validez nacional.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 20-08-13</p>

PROPOSICION	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes de la Unión y a los tres órdenes de gobierno, para que adopten políticas o criterios de selección de ingreso, promoción y permanencia de su planta laboral, para las personas que cuentan con cualquier tipo de discapacidad.</p> <p>Proponente: Coronato Rodríguez José Francisco (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11-Abril-2013</u></p>	<p>Fecha de presentación: 11-Abril-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. Punto de acuerdo por el que se exhorta a los Poderes de la Unión y a los tres órdenes de gobierno a adoptar con la brevedad políticas o criterios de selección de ingreso, promoción y permanencia de su planta laboral, que garanticen la igualdad de oportunidades y plazas suficientes, equitativas y proporcionales para las personas que cuentan con cualquier tipo de discapacidad.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 16-04-13</p> <p>Desechada</p>
<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta Jefe de Gobierno del D.F., para que se realicen las adecuaciones pertinentes para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad en todo el sistema de transporte público, en especial el Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p> <p>Proponente: Sotomayor Chávez Jorge Francisco (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>29-Abril-2013</u></p>	<p>Fecha de presentación: 29-Abril-2013</p> <p>- Atención a Grupos Vulnerables</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que instrumente las acciones y medidas necesarias a fin de que se lleven a cabo las adecuaciones pertinentes para mejorar la accesibilidad de las personas con discapacidad a todo el Sistema de Transporte Público del Distrito Federal, en especial al Sistema de Transporte Colectivo Metro, con apego a la legislación y normatividad aplicables.</p>	<p>Turnado a la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad 23-05-13</p> <p>Desechada</p>

MINUTA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	PROCESO
<p>Proyecto de decreto que adiciona el inciso m) a la fracción I del artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 12-MAR-13</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>- Atención a Grupos Vulnerables Publicación en Gaceta: <u>12-MAR-13</u></p>	<p>ÚNICO.- Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso m) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.</p>	<p>Turnado a Subcomisión de Atención a Víctimas 19-03-13</p> <p>Dictaminado</p>
<p>Proyecto de decreto que adiciona la fracción X al artículo 11 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional.</p> <p>Proponente: Minutas devueltas (Senadores)</p> <p>Fecha de presentación: 12-MAR-13</p> <p>Cámara de Origen: Cámara de Diputados</p>	<p>Unidas - Atención a Grupos Vulnerables - Derechos Humanos Publicación en Gaceta: <u>12-MAR-13</u></p>	<p>ÚNICO.-Se desecha la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.</p>	<p>Turnado a Subcomisión de Comisiones Unidas 19-03-13</p> <p>Dictaminado</p>

3. Avances en el Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

El Programa anual de Trabajo de este órgano legislativo establece como Objetivo General el desarrollar una legislación que fortalezca el Estado de Derecho de los Grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la presentación oportuna de los asuntos turnados a esta Comisión y la creación de iniciativas, para la generación y actualización de Leyes que contribuyan a mejorar la calidad de Vida de los Mexicanos en situación vulnerable, durante la LXII Legislatura.

Por lo anterior, y atendiendo puntualmente los Objetivos Particulares del Programa Anual, los miembros de esta comisión, tal como se señala dentro del presente informe:

- ✓ Hemos atendido las iniciativas de ley orientadas a mejorar la calidad de vida y la justicia social de los grupos en condiciones de vulnerabilidad durante la LXII Legislatura.
- ✓ Se ha Dictaminado en tiempo y forma legales los asuntos turnados a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.
- ✓ Hemos tenido reuniones y entrevistas de trabajo de colaboración para conocer el cumplimiento de los programas de la administración pública federal, para participar y coadyuvar a su eficacia y eficiencia.
- ✓ Realizamos eventos con la participación de diferentes entidades federales, organizaciones e instituciones de la sociedad civil, cuyo propósito es que contribuyan al fortalecimiento de la tarea legislativa.
- ✓ Realizamos labores de gestión con las diferentes entidades federales, instituciones públicas y privadas, con organizaciones autónomas y descentralizadas, cuyo propósito es el apoyo directo y personal de los ciudadanos del país que nos lo solicitan.

12

4. Resumen de las Actas de las Reuniones Celebradas:

Durante el periodo del presente informe se convocaron un total de quince reuniones de trabajo, de las cuales Siete son de Junta Directiva, en donde se acordó la realización y Orden del Día para Cuatro Reuniones Ordinarias y Tres Extraordinarias del Pleno de la Comisión.

FECHA	REUNION	LUGAR	HORA	QUORUM
5-Marzo-13	4ª Reunión Extraordinaria	Salón "B"	18:00	SI
7-Marzo-13	Junta Directiva	Sala de Juntas	9:00	SI
12-Marzo-13	Reunión de Trabajo	Zona "C"	8:00	SI
13-Marzo-13	5ª Reunión Ordinaria	Salón 1 Edif. "I"	10:00	SI
14-Marzo-13	Reunión de Trabajo	Zona "C"	8:00	SI
2-Abril-13	Junta Directiva	Sala de Juntas	9:30	SI
4-Abril-13	5ª Reunión Extraordinaria	Zona "C"	9:00	SI
9-Abril-13	Junta Directiva Extraordinaria	Sala de Juntas	9:00	SI
11-Abril-13	6ª Reunión Extraordinaria	Zona "C"	8:30	SI
18-Abril-13	Junta Directiva	Sala de Juntas	3:30	SI
23-Abril-13	6ª Reunión Ordinaria	Salón "D"	9:00	SI
29-Mayo-13	Junta Directiva	Salón "F"	9:30	SI
29-Mayo-13	7ª Reunión Ordinaria	Salón "D"	11:00	SI
26-Junio-13	Junta Directiva	Salón "F"	9:00	SI
26-Junio-13	8ª Reunión Ordinaria	Salón "D"	11:00	SI
24-Julio-13	Junta Directiva	Salón "A"	9:00	no
24-Julio-13	9ª Reunión Ordinaria	Salón "B"	11:00	no
22-agosto-13	Junta Directiva	Salón "F"	9:00	no
22-agosto-13	9ª Reunión Ordinaria	Edif. "H" 2º piso	09:00	no

Resumen del Acta de la 4ª. Reunión Extraordinaria

Fecha: 5 de Marzo de 2013

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Íñiguez,

Quórum Inicial: 14 diputados; quórum final: 14 diputados.

Hora de Inicio: 18:00; hora de término: 18:59.

Asuntos tratados:

1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea.

4.- Clausura de la reunión.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y solicita a la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas, con fundamento en el Artículo 151, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, verifique el quórum de la reunión, a través de la lista de asistencia, tras lo cual declara que sí existe quórum legal para llevar a efecto la cuarta reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez le solicita a la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas proceda a dar lectura al orden del día para su respectiva aprobación, tras lo cual, la asamblea lo aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita se desahogue el punto número tres del orden del día, así como obviar su lectura, debido a que con tiempo de anticipación se distribuyó entre los diputados integrantes de la Comisión, punto relativo a la discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea, el cual se obvia su lectura por decisión de la asamblea.

Por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas pregunta a la asamblea si hay oradores que deseen tomar la palabra para discutir el

Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a lo que ningún diputado responde para tomar la palabra. Enseguida, las secretarías diputadas Paloma Villaseñor Vargas y Martha Leticia Sosa Govea informan que anexan por escrito comentarios a dicho proyecto de dictamen, para que la Comisión Unida de Salud, los tome en cuenta y en consideración.

Acto seguido, la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas a solicitud de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, somete a la aprobación de la asamblea el Proyecto de Dictamen de la Iniciativa que reforma y adiciona disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual es aprobado por unanimidad por dicha asamblea. Enseguida, siendo las 18:59 del día jueves 5 de marzo de 2013, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez clausuró la cuarta reunión extraordinaria.

Lista de diputados y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante).

15

Resumen del Acta de la Quinta Reunión Ordinaria.

Fecha: Marzo 13 de 2013.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Íñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 10:00 del día 13 de marzo de 2013, en el Salón 1, Edificio I, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Quinta Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

16

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), Diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y le solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo verifique el registro de asistencia para saber si existe quórum para iniciar la reunión, la cual comienza, toda vez que existe el quórum reglamentario.

Acto seguido, la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo procede a dar lectura del orden del día y a su aprobación, misma que es aprobada.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez procede a desahogar el punto número 3 del orden del día, relativo a dar lectura, discutir y, en su caso, aprobar el Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que adiciona el inciso K al Artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas,

Niños y Adolescentes, presentada por el diputado Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, del Grupos Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

En este sentido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita se obvie la lectura de dicho Proyecto de Dictamen, ya que fue distribuido con anterioridad entre los diputados integrantes de la Comisión.

Acto seguido, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo somete a la aprobación de la asamblea el Proyecto de Dictamen a la Iniciativa que adiciona el inciso K al Artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual es aprobado por mayoría.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez desahoga el punto 4 del orden del día, informando que a la diputada Rosa Romero Guzmán, diputada iniciante de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el Artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, se le convocó para que ampliara la información relativa a dicha Iniciativa, sin embargo, no asistió, debido a que tuvo un problema personal, de acuerdo a su asesor. La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo, por instrucciones de la presidenta diputada, somete a la aprobación de la asamblea para que la diputada Rosa Romero Guzmán amplíe la información acerca de su Iniciativa, aprobación que se emite por unanimidad.

17

Acto seguido, en Asuntos Generales, la diputada Raquel Jiménez Cerrillo comenta que fue muy fructífera la reunión con autoridades federales del INAPAM. Propone que en este tipo de reuniones se restrinjan la sesión de preguntas y respuestas por obriedad de tiempo. Que cada Grupo Parlamentario haga preguntas muy concretas.

La secretaria diputada Leticia Calderón Ramírez hace una invitación para la presentación de su Programa de Trabajo de la Subcomisión de Vinculación el próximo miércoles 20 de marzo del año en curso.

La secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas toma la palabra para hacer una invitación al evento del Día Internacional del Autismo, 2 de abril, para tomar conciencia acerca de lo que es el autismo y que está presente, y para tales efectos, solicitó a la Junta de Coordinación Política que ese día se ilumine la Cámara de Diputados de color azul, como va a suceder en diversos edificios y monumentos de todo el mundo.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez comenta que para la celebración del día del niño, no sea celebrado el 30 de abril, sino que se enfoque conjuntamente con el día del autismo.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, sin que exista otro asunto que tratar, declara clausurada formalmente la Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 11:33 horas del 13 de marzo de 2013.

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA INICIATIVA CON PROYECTO QUE ADICIONA EL INCISO K AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	A FAVOR
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	

**Acta de la 5ª. Reunión Extraordinaria
Fecha: 4 de Abril de 2013**

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Íñiguez,

Quórum Inicial: 18 diputados; quórum final: 18 diputados.

Hora de Inicio: 9:00; hora de término: 9:43.

Asuntos tratados:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en lo general de las Actas de las siguientes reuniones plenarias de la Comisión:
 - a) 3ª. Reunión Ordinaria.
 - b) 4ª. Reunión Ordinaria.
 - c) 1ª. Reunión Extraordinaria.
 - d) 2ª. Reunión Extraordinaria.
 - e) 3ª. Reunión Extraordinaria.
- 4.- Lectura y aprobación del Informe Semestral de Actividades de la Comisión.
- 5.- Clausura de la reunión.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes a la Quinta reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y le solicita a la secretaria diputada María

Fernanda Schroeder Verdugo apoye a la Presidencia durante el desarrollo de la reunión y para tal efecto, le solicita verifique la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la misma.

La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo procede a verificar la asistencia de los diputados, comprobando que se encuentran presentes 18 diputados presentes, por lo que existe quórum legal para celebrarse la reunión.

Enseguida, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo proceda a dar lectura al orden del día para su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo proceda a dar lectura y someta a la aprobación de la asamblea en lo general de las actas de las reuniones llevadas a cabo por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables; y asimismo, solicita se omita la lectura de dichas actas, se aprueben en lo general, y en lo particular, sean bienvenidas todas las opiniones y correcciones que tengan a bien darse. También solicita que se voten una por una las actas a como se encuentran los incisos en el orden del día.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pregunta si las actas se van a aprobar en lo general, y si es así, se pueda definir el plazo para aprobarlas en lo particular, sugiriendo que sea antes del 30 de abril, porque se termina el periodo y viene el receso; aunque, como ya leyó las actas, sí hay avances en la particularidad, pero podría agregar algunas cuestiones.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita que las actas sean votadas en lo general y coincide, en que antes que termine este periodo, se revisen y se tengan las actas con las observaciones en lo particular que hagan llegar en tiempo y forma los diputados. Reconoce al equipo de trabajo de la Comisión, que aún sin la versión estenográfica, están atentos y han sacado el trabajo adelante. Le solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo someta a votación la aprobación en lo general de las actas de las reuniones establecidas en cada inciso del orden del día.

En tal sentido, la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo procede a someter a la aprobación de la asamblea las actas siguientes:

- Inciso a) Tercera reunión ordinaria, se aprueba por unanimidad.
- Inciso b) Cuarta reunión ordinaria, se aprueba por unanimidad.
- Inciso c) Primera reunión extraordinaria, se aprueba por unanimidad.
- Inciso d) Segunda reunión extraordinaria, se aprueba por unanimidad.
- Inciso e) Tercera reunión extraordinaria, se aprueba por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez procede a desahogar el punto cuarto del orden del día, el cual consiste en dar lectura y aprobar, en su caso, el Informe Semestral de la Comisión. Para tal efecto, informa que se hizo llegar en tiempo y forma el borrador o el documento con el Informe de los Trabajos del Primer Semestre, el cual ruega omitir su lectura, y si algún diputado tiene alguna observación al mismo, la exprese en este momento o, también la puedan hacer llegar a la Comisión, como lo hizo en su momento Genaro Carreño Muro, haciéndose algunos cambios que él sugirió. Solicita se pudieran hacer y hacer llegar las observaciones el día de hoy para entregarlo a la brevedad a la Mesa Directiva. Solicita de igual manera a la Secretaría, someta a votación la omisión de la lectura de dicho Informe.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea comenta que tiene una duda en relación a la parte última del Informe que se refiere a los recursos económicos. En dicho Informe se informa del saldo de octubre a diciembre, entre lo presupuestado y lo ejercido y también entre lo presupuestado y ejercido del

presente año, quedando cantidades remanentes en ambos casos, por lo que desea saber, ¿Cuál es el manejo que se da a este remanente? ¿Hay un plazo para ejercerlo? ¿Se tiene que reintegrar a la Cámara? ¿Se pueden programar otras actividades de la Comisión?

Por otra parte destaca que, se está en el mes del niño, por lo que es muy importante hacer foros. Desea realizar un foro en el estado de Colima, por lo que lo pone a la consideración de la Comisión y en el sentido de que la Comisión pueda ejercer esos recursos en el mes de abril.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez informa que el recurso no lo tiene en físico la Comisión; lo tiene el Comité de Administración. Entonces, en cada evento que va llevando a cabo la Comisión, dicho Comité se encarga de hacer el manejo directo. Y efectivamente, hubo un remanente el año pasado. Las Comisiones se instalaron en octubre. Y entonces se tuvo prácticamente el evento de la discapacidad, la comida, el foro sobre el Día Mundial de la Discapacidad, y la Feria por la Inclusión de las Personas con Discapacidad. No hubo mayor tiempo para poder hacer otro tipo de eventos y para poder ejercer ese recurso. Efectivamente, de un año a otro se pierde. Sin embargo, en este año aún hay tiempo para ejercer de manera responsable el recurso que se tiene. Esto ya se había comentado en reunión de la Junta Directiva, para el efecto de realizar algunos foros con motivo del Día del Autismo y del Mes del Niño, lo que se volvería a comentar en Junta Directiva.

Se ha platicado con la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña sobre el Parlamento de los Niños, que tiene ella a su cargo y con quien se tiene pláticas para poder incluir a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para llevarlo a cabo en conjunto. El recurso no lo ejerce directamente esta Comisión, sino que es a través de una autorización del Comité de Administración. Enseguida, solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo someta a votación el Informe Semestral de Actividades de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, ésta última quien actúa en consecuencia, lográndose aprobar dicho Informe por unanimidad.

21

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez declara formalmente clausurados los trabajos de la Quinta Reunión Extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 9 horas con 43 minutos del día jueves 4 de abril de 2013.

Pero antes de retirarse, solicita la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez a los diputados esperen un momentito para firmar las aprobaciones. Y aprovecha para comentar en forma extraoficial, que el licenciado Roberto González, quien fungía como secretario técnico de esta Comisión, se ha retirado a otros encargos personales. Por lo que les presenta y da la bienvenida a la licenciada Rosenda Rodríguez, que se incorpora como secretaria técnica de esta Comisión.

Rosenda es licenciada en derecho, con una maestría en derecho constitucional y les pide a los diputados, como se hizo con el licenciado Roberto González, toda la apertura, toda la confianza con ella, quien está en toda la disposición de apoyar, a quien cedo el micrófono para que se presente.

La licenciada Rosenda Rodríguez toma la palabra para manifestar que con mucho gusto acepta la invitación de la Diputada Presidente Adriana Hernández Íñiguez y que está a la orden, lo que se ofrezca y que estará trabajando con mucho gusto con los diputados.

Lista de diputados y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

Acta de la 6ª. Reunión Extraordinaria.

Fecha: 11 de abril de 2013.

Presidencia
Diputada Adriana Hernández Íñiguez,

Quórum Inicial: 15 diputados; quórum final: 15 diputados.

Hora de Inicio: 8:30; hora de término: 9:13.

Asuntos tratados:

- 1.- Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura, discusión, y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Intervención de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez.
- 4.- Intervención de la diputada Adriana Hernández Íñiguez, presidenta de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. **23**
- 5.- Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables, en relación con la iniciativa que adiciona el inciso k) al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en sentido negativo.
- 6.- Clausura.

La presidenta diputada Verónica Beatriz Juárez Piña de la Comisión de Derechos de la Niñez abre la reunión, dando la bienvenida a los diputados integrantes tanto de la Comisión de Derechos de la Niñez y de la de Atención a Grupos Vulnerables. Le concede el uso de la palabra a la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, para el efecto de que pasar lista de asistencia y verificación del quórum legal. Una vez que verifica el quórum de ambas Comisiones, la declara legal, por lo que pone a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

Para desahogar el punto número 3 del orden del día, la presidenta diputada Verónica Beatriz Juárez Piña se reserva su intervención para el momento de la presentación del dictamen.

Acto seguido, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea le concede la palabra a la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, para desahogar el punto número 4 del orden del día.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez agradece a los diputados por estar presentes en la reunión extraordinaria, de conformidad a lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados en conjunto con Comisiones Unidas. Solicita a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables se omita la lectura del dictamen, ya que se entregó en tiempo y forma y se proceda a votarlo en sentido positivo tal y como está establecido en el mismo.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea pregunta si algún diputado desea hacer uso de la voz. El diputado José Angelino Caamal Mena hace uso de la voz para hacer una aclaración en relación a la consideración número cuatro del dictamen. Señala que en las tres últimas líneas dice el dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables que adiciona el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de trastornos mentales, como asunto de redacción, lo que adiciona es el inciso k) y no el artículo 28, únicamente es cuestión de forma.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea comenta que se toma nota de la intervención del diputado José Angelino Caamal Mena y enseguida le concede el uso de la voz a la presidenta diputada Verónica Beatriz Juárez Piña.

La presidenta diputada Verónica Beatriz Juárez Piña realiza algunos comentarios en términos generales del dictamen. En este sentido, comenta que con fecha 25 de octubre de 2012 el diputado Oscar Eduardo Ramírez Aguilar del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, presentó ante el Pleno de la Cámara de Diputados la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el inciso k) del artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de Trastornos Mentales. El 13 de marzo del año en curso dicha propuesta fue aprobada por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables en sentido positivo turnándose ese mismo día a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados para su discusión y aprobación; sin embargo, el 19 de marzo del año en curso el pleno de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen en Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables respecto a la iniciativa que adiciona el inciso k) del artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en materia de trastornos mentales, la cual fue presentada por la diputada Martha Leticia Sosa Govea del Grupo Parlamentario de Acción Nacional el 27 de septiembre de 2012.

24

En ese sentido, en la Comisión de los Derechos de la Niñez se recibió el oficio de esta LXII Legislatura de fecha 2 de abril de 2013 signado por el maestro Jorge Alberto Cortés Green secretario técnico de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados mediante el cual informa que por instrucciones del diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva, a los integrantes de dicho órgano de gobierno acordaron en la reunión celebrada el 2 de abril de 2013 hacer la devolución original del dictamen original de las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables. En virtud de que la iniciativa que nos ocupa el 19 de marzo del año en curso, el pleno aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Salud y de Atención a Grupos Vulnerables que adiciona el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en Materia de Trastornos Mentales. En consecuencia, la propuesta de iniciativa que fue turnada indebidamente por la Mesa

Directiva a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables se ha considerado improcedente y debe votarse en el sentido que se ha propuesto ya hace unos minutos. Es importante registrar lo que bien ha comentado el diputado José Angelino Caamal Mena, no sin antes hacer referencia a la transcripción tal y cual se mencionó en el oficio que envió la Mesa Directiva. La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez señala que ante la inquietud acerca de qué pasaría con la propuesta de los diputados que es desechada, simplemente estaría abierta la opción para los proponentes para que pudieran quitar la parte que ya fue aprobada, fundamentar la iniciativa en la parte que complementarían y volverlo a presentar a la Mesa Directiva.

Acto seguido, la secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, por instrucciones de la Presidencia, somete a votación para aprobar en sentido negativo el proyecto de dictamen que emiten las Comisiones de Derechos de la Niñez y de Atención a Grupos Vulnerables en relación con la iniciativa que adiciona el inciso k) al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, por lo que pregunta a la asamblea de comisiones unidas si es de aprobarse en sentido negativo el dictamen ya mencionado, el cual es aprobado por mayoría y una abstención.

La secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas hace uso de la voz para hacer una reflexión hacia las personas que los están viendo a través del Canal del Congreso, acerca de la trascendencia tan importante que tiene la adición que se está realizando al artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes. El procedimiento ha quedado claro, en el que se ha votado en sentido negativo este dictamen, porque ya había sido votado en el pleno otro dictamen en sentido positivo que adicionó este inciso k) al artículo 28 y que este inciso k) dice que las autoridades desarrollarán programas y acciones para la detección temprana, la prevención y el tratamiento de trastornos mentales que puedan alterar el sano desarrollo de las personas. En el fondo es sumamente positivo que diga que las autoridades se van a preocupar por desarrollar programas para la detección temprana, la prevención y el tratamiento de trastornos mentales para las personas que los padezcan.

25

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea comenta que queda claro que este dictamen se duplicó, ya que fue aprobado incluso por el pleno y espera que pronto en la Cámara de Senadores encuentre buen respaldo.

La diputada Lucila Garfias Gutiérrez comenta que su voto es de abstención, no por ir en contra del contenido del espíritu, pero no le queda muy claro que pasa con el dictamen que se aprobó en su momento, que ya se aprobó en el pleno en la sesión del 19, qué destino se le va dar. Entonces, complementa esa propuesta, por eso es en sentido negativo, no porque esté en contra de lo que se está proponiendo.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea, señala que una vez que se ha agotado el punto quinto del orden del día, se pasa al punto sexto, cediéndole la palabra a la presidenta diputada Verónica Beatriz Juárez Piña.

La presidenta diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, una vez que ya no hay asuntos que tratar, toma la palabra para clausurar la sesión en Comisiones Unidas de la de Derechos de la Niñez y de la de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 9:13 horas del día 11 de abril de 2013.

Lista de diputados y diputados asistentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada Carmen Lucía Pérez Camarena (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante).

Resumen del Acta de la Sexta Reunión Ordinaria.

Fecha: Abril 23 de 2013.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Íñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 9:00 del día 23 de abril de 2013, en el Salón “D” de Los Cristales, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Sexta Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

27

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), Diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), Diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), Diputado Roberto López Rosado (Integrante), Diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y le solicita a la secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante verifique el registro de asistencia para saber si existe quórum para iniciar la reunión, la cual comienza, toda vez que existió quórum reglamentario.

Por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández, la secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante procede a dar lectura al orden del día, para enseguida preguntar a la asamblea si es de aprobarse dicho orden, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez aborda el tercer punto del orden del día, referente al Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos en relación con la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al Artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y al Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso m) a la fracción I del Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social. En virtud de que dichos predictámenes fueron enviados a los diputados integrantes, se pregunta a la asamblea si es de obviarse su lectura. En este sentido, la secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante pregunta a la asamblea si se obvia la lectura de cada uno de los Proyectos de Decreto de Dictamen ya mencionados anteriormente, emitiéndose de inmediato la respectiva aprobación por unanimidad de obviarse la correspondiente lectura.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez somete a la aprobación de la asamblea la aprobación en sentido negativo del Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos en relación con la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al Artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de conformidad a los Artículos 173 y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados; asimismo, y también en sentido negativo, del Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso m) a la fracción I del Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

La secretaria diputada Elvia María Pérez Escalante, por instrucciones de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, pregunta a la asamblea si se aprueban en sentido negativo, el Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos en relación con la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al Artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, de conformidad a los Artículos 173 y 174 del Reglamento de la Cámara de Diputados, y también en sentido negativo, el Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un inciso m) a la fracción I del Artículo 4 de la Ley de Asistencia Social, aprobación que se emite por mayoría para ambos Proyectos de Dictamen.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez pregunta a la asamblea si desea manifestar algo en el cuarto punto del orden del día que se refiere a Asuntos Generales. La secretaria diputada Leticia Calderón Ramírez toma la palabra para informar que el Taller programado para el día 24 de abril del año en curso, se pospuso para el día 26 de abril, día en el que habrá seguramente sesión del Pleno de la Cámara de Diputados, por lo que pide la asistencia de los diputados y su equipo técnico de trabajo, ya que tratarán la “Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, Fortalezas y Debilidades”.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez informa al Pleno que se le distribuyó una carpeta con la propuesta de calendario para sesionar en el periodo de receso los últimos días viernes de cada mes, que serían los días 31 de mayo, 28 de junio, 26 de julio y 30 de agosto de 2013.

La diputada Carmen Lucía Pérez Camarena, manifiesta que el día viernes es un día muy complicado; mejor sería tener trabajos los días miércoles, ya que habrá sesión permanente esos días o puede ser en día jueves.

Por su parte, la diputada Lizbeth Loy Gamboa Song señala que tanto ella como la diputada Zita Beatriz Pazzi Maza, están en la Comisión de Salud y tienen o coinciden en sus agendas, habrá elecciones en 14 estados del país, por lo que tendrán que trabajar electoralmente, sobre todo en los fines de semana, lo que complica fijar el día de reuniones en día viernes.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez menciona que van a hacer la propuesta de calendario y en su momento serán enviadas a los diputados.

El diputado Francisco Javier Fernández Clamont comenta que hay asociaciones que atienden a los grupos vulnerables, las cuales piden recursos. Le gustaría saber cuántas organizaciones de este tipo han buscado apoyo a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y a cuáles se les ha asignado algún recurso. Antes se etiquetaban recursos aquí en la Cámara de

Diputados. Los diputados pueden ser facilitadores de otorgar dichos recursos y darle seguimiento.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a los diputados que cuando las mencionadas organizaciones vengan y busquen a los diputados, los pasen a las oficinas de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para gestionar los apoyos correspondientes. Las gestiones se realizan en los estados y en diferentes dependencias del gobierno federal, en beneficio de organizaciones y personas físicas. La recomendación que se realiza es en forma directa. Está a la disposición para atender a las organizaciones civiles. Los días martes recibe de manera personal a diversas organizaciones del país.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez expresa que se ayuda y auxilia en lo que se pueda. Asimismo, da la bienvenida a la diputada María Esther Garza Moreno, nueva integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Informa que el día 29 de abril del presente año, se llevará a cabo en Colima el Foro sobre Violencia Sexual Infantil, el cual se ha coordinado con las diputadas Martha Leticia Sosa Govea y la diputada Leticia Calderón Ramírez. El Foro iniciará a las 9: 00 horas y las conclusiones se presentarán por la tarde. Aprovecha la ocasión para felicitar a las diputadas Martha

Leticia Sosa Govea y a la diputada Leticia Calderón Ramírez por su labor de organización en este evento. Acto seguido, procede a declarar formalmente la clausura de la Sexta Reunión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las 10:10 horas del día 23 de abril de 2013.

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	ABSTENCIÓN
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE ADICIONA UN INCISO m) A LA FRACCIÓN I, DEL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DE ASISTENCIA SOCIAL.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	
Dip. Josefina Salinas Pérez	
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	A FAVOR
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	A FAVOR
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR

Resumen del Acta de la Séptima Reunión Ordinaria.

Fecha: Mayo 29 de 2013.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Íñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 11:00 del día 29 de mayo de 2013, en el Salón “D” de Los Cristales, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Séptima Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Íñiguez (Presidenta), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario), diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucía Pérez Camarena (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

32

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y su participación a la Séptima Reunión Ordinaria de la misma, y le solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo que acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos, verificando la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la misma. La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para celebrar la reunión.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo de lectura al Orden del Día para proceder posteriormente a su aprobación.

Una vez leído, la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez le solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo proceda a desahogar el numeral tres, dando lectura y aprobación de las Actas de las siguientes reuniones plenarios de la Comisión:

- a) 4ª. Reunión Extraordinaria.
- b) 5ª. Reunión Ordinaria.
- c) 5ª. Reunión Extraordinaria.
- d) 6ª. Reunión Ordinaria.
- e) 6ª. Reunión Extraordinaria.

En virtud de que dichas Actas fueron ya distribuidas en tiempo y forma entre las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, se solicita la omisión de su lectura, por lo que le solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo, someta a votación de la asamblea si se omite la lectura de dichas Actas. Enseguida, la asamblea aprueba por unanimidad la omisión de la lectura de las Actas.

De la misma manera, se somete a votación la aprobación de cada una de dichas Actas, las cuales son aprobadas por unanimidad.

33

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo proceda a desahogar el punto cuatro del Orden del Día, relativo a la lectura, discusión y en su caso, aprobación de los siguientes:

a) Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Educación Pública y Servicios Educativos, en relación a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el

Artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y adiciona una fracción XV al Artículo 33 de la Ley General de Educación.

b) Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Educación Pública, Servicios Educativos, y de Atención a Grupos Vulnerables, en relación a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación especial.

c) Opinión a la iniciativa que reforma el Artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y que expide la Ley General del Sistema Nacional de Vigilancia y Supervisión de Instituciones Públicas y Privadas de Asistencia Social en las que se encuentran Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Lucila Garfias Gutiérrez.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez informa que en la reunión de la Junta Directiva de la Comisión, se observaron en algunos párrafos del Proyecto de Dictamen a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación especial, algunas deficiencias que se considera se pueden cambiar en conjunto con la Comisión de Educación, que se puedan subsanar, y se acuerda aprobar de manera general y hacer entrega de las observaciones que se detectaron en el mismo. Asimismo, solicita que se omita la lectura de los Proyectos de Dictamen antes aludidos, toda vez que

fueron distribuidos en tiempo y forma entre las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, por lo que le pide a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo someta a votación de la asamblea si se omite la lectura de dichos Proyectos de Dictamen, asamblea que aprueba por unanimidad la omisión de la lectura de los mismos.

Acto seguido, la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez solicita a la secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo someta a discusión y aprobación de la asamblea el Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables, y de Educación Pública y Servicios Educativos, en relación a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 22 de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y adiciona una fracción XV al Artículo 33 de la Ley General de Educación, en sentido positivo, contenido en el inciso a) del Orden del día, y el Proyecto de Dictamen que emiten las Comisiones Unidas de Educación Pública, Servicios Educativos, y de Atención a Grupos Vulnerables, en relación a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de educación especial, en sentido negativo, contenido en el inciso b) del Orden del Día, Proyectos de Dictamen que son aprobados por la asamblea por unanimidad.

34

La secretaria diputada Fernanda Schroeder Verdugo pregunta si se presenta a consideración la autorización del dictamen del inciso c), a lo que responde la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez que no, solamente a) y b).

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez informa que hay siete nuevos asuntos que fueron turnados a la Comisión, los cuales ya se están estudiando. Asimismo, pide la intervención de los diputados por si desean tratar algo en asuntos generales.

La diputada Mariana Dunyaska García comenta que cabe hacer mención del gran esfuerzo que se está haciendo hoy por el tema de atender a los grupos vulnerables en cada una de las Comisiones.

El tema es que se enfoquen todas las baterías al fomento, al fortalecimiento de los grupos en condiciones de vulnerabilidad en materia laboral, a la asignación de recursos para su fortalecimiento.

Se genera un clima propicio con el CONADIS para el apoyo a las personas con discapacidad. También el trabajo que se va a hacer en Colima el día de mañana y la verdad que felicita este impulso con el trabajo

de foros, de acercamiento y de vinculación. Pide hacer una mesa de trabajo para el tema específico de apoyo financiero a los grupos en condiciones de vulnerabilidad. El INAES es una herramienta, no es la única, y quiere poner este planteamiento de una reunión de trabajo específica con el tema de asignación y fortalecimiento a los grupos en condiciones de vulnerabilidad el tema de la agenda que está por venir en el próximo período legislativo.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez felicita a la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, integrante de la Comisión de Fomento Cooperativo, y a los compañeros y compañeras de dicha Comisión, que tuvieron a bien dictaminar y aprobar esta modificación de la ley.

Comparte que el día de ayer se arrancó un proyecto de incubación de empresas en Michoacán, lo cual fue un gusto, porque se duplicó el número de talleres de incubación de 500 a más o menos mil. Fue enfocado específicamente a personas de grupos vulnerables, mujeres en situación de violencia, adultos mayores y personas con discapacidad.

Se comentó con la directora de Atención a Grupos Vulnerables en el INAES sobre la necesidad de sentarse a trabajar en una reunión de trabajo donde ella pudiera presentar una propuesta de inclusión en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, con programas y proyectos específicos encaminados a grupos vulnerables. En los próximos días que tengan preparada la información se les citará a los diputados para sentarse a trabajar en este tema.

35

En el Taller de la Convención que se está llevando a cabo en el Salón Verde, se realizó un acuerdo con el titular del CONADIS o Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, el maestro Jesús Toledano, para efecto de sentarse a platicar, para empatar tanto el tema legislativo con los temas que tiene el CONADIS, así como en qué programas se van a necesitar para que se pueda echar a andar el plan nacional y qué se puede hacer para trabajar en conjunto.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro comenta que en los pasados 15 días estuvo en la Ciudad de México en una reunión que sostuvo con las Comisiones Unidas de Infraestructura y de Transportes, donde se tocaron temas diversos. En dicha reunión estuvieron tres de los representantes de las concesionarias de los aeropuertos a nivel nacional hablando del tema de infraestructura y el tema de la necesidad de lo que se requiere en inversiones, de los servicios que prestan, mencionando en dicha junta que existe la necesidad que en cada uno de los aeropuertos de nuestro país, incluyendo la propia Ciudad de México, del transporte para las personas con discapacidad y adultas mayores; de la necesidad de un transporte que sea adecuado desde la parte de la infraestructura misma del equipamiento, así como los choferes o las personas que prestan el servicio. El recurso ahí está; se aprobó un recurso importante por parte del Congreso de la Unión, de los y las diputadas, el cual que no está siendo aprovechado en su totalidad.

La secretaria diputada Martha Leticia Sosa Govea agradece mucho a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables que preside la compañera diputada Adriana Hernández Íñiguez su sensibilidad, al equipo

técnico, a la secretaría técnica todo el trabajo y el empeño que los asesores han hecho para que el Foro en Colima y en Manzanillo sea una realidad.

Comenta que hay más de 20 mil niños que son violentados en el mundo diariamente. En el mundo se habla de uno de cada cinco. Pero en realidad falta conocer y tener un diagnóstico más certero de lo que sucede en nuestro país.

En el Senado se tuvo la oportunidad de desarrollar algunos foros regionales, le parece que en esta Comisión de Grupos Vulnerables, con el apoyo que brindan todos los diputados, se podrá dar un paso más adelante, sobre todo enlazarnos con la Comisión de la Niñez, que ya también se tiene aquí en la Cámara de Diputados, para avanzar en la homologación de las Legislaturas locales, para que todos esos códigos penales estén al día, estén adecuados al Código Penal Federal y sobre todo se pueda definir un tipo penal que refleje exactamente lo que es la agresión hacia un niño, una niña o un adolescente.

El diputado José Angelino Caamal Mena expresa a nombre y de parte del Grupos Parlamentario de Nueva Alianza, la coincidencia en el sentido que se tiene la gran oportunidad como legislador de atender estos temas que son muy sensibles, que además en los hechos deben expresar que México avanza para consolidarse como una nación más democrática y que pugna por la equidad y por la inclusión.

Se tiene una legislación que sí garantiza los derechos mínimos de las personas con discapacidad, pero eso es en la legislación, hace falta que esto se vea en la vida cotidiana. Aún existe mucho rezago en varios temas, como lo es vivienda, salud, educación, derechos humanos, justicia. Es el tiempo en que se deben concretar acciones para ir las realizando en un tiempo. Felicita y reconoce la disposición de quien dirige esta Comisión, la diputada Adriana Hernández Íñiguez, y a todas y a todos quienes integran esta Comisión, del gran compromiso que han expresado, esperemos que podamos rendirle respuestas positivas a la sociedad mexicana.

36

La secretaria diputada Leticia Calderón Ramírez, hace del conocimiento de la asamblea que ha tenido la oportunidad de llevar a cabo dos talleres de trabajo que le fueron encomendados para realizarlos a través de la Subcomisión de Vinculación.

El primero fue el día 26 de abril con el tema de “Adultos mayores” y el día de hoy se está realizando el de “Discapacidad”. Agradece a todos y cada uno de quienes integran esta importante Comisión.

Aprovecha la oportunidad para comentar que estarán llevando a cabo una serie de talleres más, que se darán a conocer a todos los diputados.

Hace del conocimiento que al término de la reunión, aprovechando que se encuentran aquí los diputados federales, quienes integran la Subcomisión de Vinculación, le permitan unos minutos, que no llevará más que unos 10 aproximadamente, para sacar lo que viene en el orden del día, que ya tienen conocimiento del mismo los compañeros diputados.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez agradece a todos los diputados y también a la diputada Leticia Calderón Ramírez y a la diputada Martha Leticia Sosa Govea por la realización del Foro. Señala que se ha trabajado bien en equipo. Comenta de igual manera, que se mandaron hacer en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, letreros sobre lenguaje de señas, que también es parte del trabajo de la Comisión, observando que hay algunas dependencias y escuelas en algunos municipios que no cuentan con letreros sobre dicho lenguaje, lo cual es muy importante. Es necesario que se le pueda dar difusión a esta actividad porque hay que fomentar el inicio de este tipo de acciones. Propone la idea de que cada quien se lleve algunos posters y que de manera conjunta, en sus municipios puedan hacer una pega, sobre todo en las dependencias de gobiernos municipales y estatales, ojala que se pudiera también en las escuelas.

La secretaria diputada Josefina Salinas Pérez propone que si hubiese oportunidad en la programación del día de mañana, también podrían llevarse uno y hacer la colocación, en una escuela o un lugar público, si el cronograma o la agenda lo permiten. El otro asunto que comparte, es el que se reunieron en Junta Directiva por la mañana, y que en calidad de presidenta diputada del Comité de Información, Gestoría y Quejas, en el que llegan muchos asuntos, el día de ayer le llegó un caso sumamente triste, muy difícil, el cual ya presentó en Junta Directiva, cuyos integrantes pidieron que se les pasara una nota informativa acerca del mismo, el cual trata sobre el delito de lesiones cometidos en agravio de la señora María Carrasco Valenzuela, desde el día 5 de noviembre del 2007. Esta señora caminaba sobre la banqueta y fue impactada por un carro en exceso de velocidad que perdió el control, cuya conductora se llama Luz Irene Rico Tejón, hija del licenciado Óscar Hugo Rico Garibaldi, que en aquel momento era delegado de la Profeco en Hermosillo, Sonora.

37

A raíz de ese accidente la señora María Carrasco Valenzuela pierde las dos piernas. Tanto el Comité de Información, Gestoría y Quejas, como la Presidencia de Grupos Vulnerables, están atendiendo el caso. Reitera que no es quien va a juzgar este asunto, serán las instancias correspondientes que lo deberán de hacer.

La secretaria diputada Leticia Calderón Ramírez informa que presentó un Punto de Acuerdo en materia de accesibilidad en las instalaciones del Palacio Legislativo, respecto a las personas con discapacidad. Lo hace del conocimiento de todos para poder tener esa información, la que seguramente se les hará llegar a través de la presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, con la finalidad de poder contar con su apoyo.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez señala que se tienen siete iniciativas pendientes y una proposición, que son recientes, que acaban de ser turnadas de la Mesa Directiva, ya fueron turnadas a las respectivas Subcomisiones, y se espera que en los próximos días se pueda ya estar aprobando algún otro proyecto de decreto.

La secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas se refiere al penoso asunto del ministro en retiro, Genaro Góngora Pimentel, quien tiene un conflicto entre los padres de dos niños con autismo, un pleito

en cuanto al monto de la pensión para la alimentación, el vestido y el derecho que tienen a la recreación, a la diversión, estos niños, y en donde una de las partes, el padre, pide que se baje la pensión porque los niños con autismo no se divierten por su condición.

La mujer del ministro en retiro Genaro Góngora Pimentel no recibe por parte de éste una suficiente y digna pensión alimenticia, ni para sus dos hijos, que sufren de autismo. Es a los hijos a quienes les va peor. El padre solicita que le disminuyan al 50 por ciento la pensión alimenticia, porque argumenta que sus hijos no se divierten; y sin embargo, sí se divierten. Es un asunto que tiene que ver con esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y la Subcomisión de Atención a Personas con Discapacidad.

Informa que a estos niños no se les puede aplicar un examen psicológico. En primer lugar porque estos chicos no hablan o hablan con mucha dificultad.

Señala que no puede pasar por alto en el seno de esta Comisión, la situación de vulnerabilidad por la cual están pasando estos dos niños con autismo, dentro de este asunto tan grande que se ha hecho, esperando que la justicia pueda actuar.

Por su parte, la diputada Mariana Dunyaska García, se pregunta qué tipo de evaluación habría que aplicarles a estos niños con autismo, y qué tipo de especialista aplicaría dicha evaluación. Porque desafortunadamente, se sabe que en los conflictos emocionales, específicamente de los niños, entran por un tema de maltrato y se encuentra después abuso sexual y después trabajo infantil.

38

La diputada Elvia María Pérez Escalante toma la palabra para manifestar que en virtud de lo que ha externado la secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas, los diputados de la Comisión hagan un llamamiento o un escrito, especificando qué tipo de tratamiento llevarán los niños, si van a estar bajo la responsabilidad de un psicólogo.

La diputada Lizbeth Loy Gamboa Song manifiesta que se podría hacer una petición respetuosa a las instancias que correspondan, pero sí, marcando un parte aguas o dejar un antecedente de que a los diputados no les parecen este tipo de circunstancias donde obviamente hay una doble victimización.

La diputada Carmen Lucía Pérez Camarena manifiesta que esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables debe de pronunciarse, haciendo un llamado a los diferentes órdenes de gobierno, a las diferentes autoridades, que aplican la justicia en este país, para que se salvaguarden los derechos de las personas que tienen alguna discapacidad, independientemente de cualquier persona de que se trate y que se salguarde la dignidad de las personas que están en alguna situación de vulnerabilidad, de discapacidad y hacer un llamado también, a los DIF en los estados, que mayormente son a quienes llegan estos casos.

La presidenta diputada Adriana Hernández Íñiguez, le sugiere a la asamblea y al mismo tiempo, le pide a la secretaría técnica, que se pudiera elaborar un exhorto de manera general, enfocado obviamente a este tipo de situaciones y que se pudiera trabajar en conjunto con la Subcomisión de Discapacidad y quien

se guste integrar, pero que sea de manera general, presentar un exhorto enfocado específicamente en estos temas y que se presente como Comisión, para poderlo presentar incluso en la sesión permanente.

La secretaria diputada Paloma Villaseñor Vargas quiere compartir que tuvo la oportunidad de acompañar a Jesús Toledano a la Consulta Regional de las Américas previa a las reuniones que se celebraron en la ONU en materia de discapacidad. También comparte que tuvo la oportunidad de estar en el Congreso en Brasilia, en el cual observó cosas muy notables, como por ejemplo, una diputada que tiene paraplejía, ella tiene una curul en donde no se puede mover, lo único que puede mover son los ojos. Entonces, en su curul tiene adaptado un sistema lector óptico de iris, en donde cada vez que hay una votación le preparan aquí el sí o el no o la abstención, el a favor, el contra o la abstención y ella con ese lector óptico puede votar desde su curul.

Encontró a Brasil como un país, muchísimo más avanzado que México, en materia de conciencia y de cultura hacia las personas con discapacidad.

No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 12:50 horas del miércoles 29 de mayo 2013, esta Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta reunión. Agradece a todas y a todos. Se les va a llamar para celebrar algunas reuniones de trabajo y les desea que tengan bonita semana.

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE ADECUACIÓN DE FORMATOS Y DOCUMENTOS PARA EVITAR DISCRIMINACIÓN.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN ESPECIAL.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	A FAVOR
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	A FAVOR
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	A FAVOR
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR

Resumen del Acta de la Octava Reunión Ordinaria.

Fecha: Junio 26 de 2013.

Resumen

Presidencia

Diputada Adriana Hernández Iñiguez

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, siendo las 11:00 del día 26 de junio de 2013, en el Salón "D" de Los Cristales, se reunieron las y los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para llevar a cabo la Séptima Reunión Ordinaria.

Diputadas y diputados presentes:

Diputada Adriana Hernández Iñiguez (Presidente), diputada Leticia Calderón Ramírez (Secretaria), diputada Elvia María Pérez Escalante (Secretaria), diputada María Fernanda Schroeder Verdugo (Secretaria), diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas (Secretaria), diputado Genaro Carreño Muro (Secretario) diputada Martha Leticia Sosa Govea (Secretaria), diputada Josefina Salinas Pérez (Secretaria), diputado José Angelino Caamal Mena (Integrante), diputada Mariana Dunyaska García Rojas (Integrante), diputada María Esther Garza Moreno (Integrante), diputada Sonia Catalina Mercado Gallegos (Integrante), diputada Zita Beatriz Pazzi Maza (Integrante), diputada Carmen Lucia Pérez Camarena (Integrante) Diputada María Rebeca Terán Guevara (Integrante), diputada Aurora Denisse Ugalde Alegría (Integrante).

42

Diputadas y diputados ausentes:

Diputada Martha Beatriz Córdova Bernal (Integrante), diputado Francisco Javier Fernández Clamont (Integrante), diputada Lizbeth Loy Gamboa Song (Integrante), diputada Raquel Jiménez Cerrillo (Integrante), diputada Verónica Beatriz Juárez Piña (Integrante), diputado Roberto López Rosado (Integrante), diputada Elizabeth Vargas Martín del Campo (Integrante).

La diputada Presidente Adriana Hernández Iñiguez da la bienvenida a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y agradece la participación a la Octava Reunión Ordinaria de la misma, y solicita al diputado Secretario Genaro Carreño Muro que acepte asistir a la Presidencia durante los trabajos, verificando la asistencia y en su caso, declare la legalidad de la misma.

El secretario diputado Genaro Carreño Muro verifica la lista de asistencia, comprobando que existe quórum legal para celebrar la reunión.

Acto seguido, la diputada presidente solicita al secretario dar lectura al Orden del Día para proceder posteriormente a su aprobación. Una vez leído, el secretario pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el Orden del Día, el cual es aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la diputada Presidente le solicita a la secretaría proceda a desahogar el numeral tres del orden del día, dando lectura y aprobación del acta de la séptima reunión plenaria anterior de la Comisión.

En virtud de que dicha Acta fue distribuida en tiempo y forma entre las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, se le solicita a la secretaría someta a consideración de la asamblea si se omite la lectura de dicha Acta. Enseguida, la asamblea aprueba por unanimidad obviar la lectura.

De la misma manera, se somete a votación la aprobación de dicha Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

La diputada Presidente solicita a la secretaría proceda a desahogar el punto cuatro del Orden del Día, relativo a la propuesta del punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los gobiernos de las entidades federativas, a las Legislaturas de los Estados, a los gobiernos municipales, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia y de las niñas, niños y adolescentes con padecimiento de autismo, de conformidad con los principios de universalidad, de interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

43

La diputada Presidente pide al secretario, someta a votación de manera económica la aprobación de la presentación de este punto de acuerdo, o en su caso, que manifiesten sus consideraciones al mismo.

El diputado secretario, somete a su consideración el punto de acuerdo citado, para que manifiesten si proponen alguna modificación.

La diputada Elvia María Pérez Escalante, quiere proponer que si fuera posible, se agreguen también al punto de acuerdo a los adultos mayores que sufren maltrato, violencia y todo tipo de vejaciones; o bien, hacer un punto de acuerdo al respecto.

El secretario le da el uso de la voz a la diputada María de la Paloma Villaseñor Vargas, y sugiere algunas modificaciones al escrito de forma solamente.

Acto seguido, la diputada Presidente solicita antes de someterlo a votación, sugerir que como el tema que se propuso de inicio es sobre la violación a los derechos humanos por discriminación a niños con autismo, omitan en el punto de acuerdo la parte que dice: “... los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia...” y que sólo refieran a “niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia y discriminación por autismo o por cualquier otra discapacidad...”

Por lo que debe quedar como sigue: *“Punto de acuerdo por el que se exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a las dependencias y entidades de la administración pública federal, a los gobiernos de las entidades federativas, a las Legislaturas de los Estados, a los gobiernos municipales, en el ámbito de sus competencias, a promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes con autismo o cualquier otro tipo de discapacidad, de conformidad con los principios de universalidad, de interdependencia, indivisibilidad y progresividad”.*

El secretario somete a discusión y aprobación el Punto de acuerdo con las modificaciones sugeridas y vertidas en el punto de acuerdo, siendo este aprobado por unanimidad.

La diputada Presidente informa a la asamblea que la Junta Directiva firmó de conformidad la presentación de solicitud de prórroga de los asuntos que fueron turnados a la comisión, ya que se están esperando opiniones del Centro de Estudios de la Cámara y de algunas Secretarías de Estado.

Agradece a los compañeros diputados y a todas las autoridades de Colima en la participaron del Foro sobre “Violencia y Maltrato Sexual Infantil” realizado en Colima los días 29 y 30 de mayo.

El diputado secretario Genaro Carreño Muro, en uso de la voz, agradece la buena voluntad y disposición de la presidente de la Comisión y de cada uno de los diputados y diputadas de la Junta Directiva, por la estancia y participación maravillosa en el foro de Colima, y la vez, solicita a esta Presidencia anticipadamente su disposición para sesionar en su Estado.

44

No habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 11:50 horas del miércoles 26 de junio de 2013, la Presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta reunión y les desea a todos un excelente día.

Sentido del Voto de los Integrantes

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL PODER EJECUTIVO FEDERAL, A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, A LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, A PROMOVER, RESPETAR, PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON AUTISMO O CUALQUIER OTRO TIPO DE DISCAPACIDAD, DE CONFORMIDAD CON LOS PRINCIPIOS DE UNIVERSALIDAD, DE INTERDEPENDENCIA, INDIVISIBILIDAD Y PROGRESIVIDAD.

DIPUTADO	SENTIDO DEL VOTO
Dip. Adriana Hernández Iñiguez	A FAVOR
Dip. Leticia Calderón Ramírez	A FAVOR
Dip. Elvía María Pérez Escalante	A FAVOR
Dip. Fernanda Schroeder Verdugo	A FAVOR
Dip. María De La Paloma Villaseñor Vargas	A FAVOR
Dip. Genaro Carreño Muro	A FAVOR
Dip. Martha Leticia Sosa Govea	ABSTENCIÓN
Dip. Josefina Salinas Pérez	A FAVOR
Dip. José Angelino Caamal Mena	A FAVOR
Dip. Francisco J. Fernández Clamont	
Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	
Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	
Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	
Dip. Roberto López Rosado	
Dip. Sonia C. Mercado Gallegos	A FAVOR
Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	A FAVOR
Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	A FAVOR
Dip. María Rebeca Terán Guevara	A FAVOR
Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	A FAVOR
Dip- Elizabeth Vargas Martín del Campo	
Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	A FAVOR
Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	
Dip. María Esther Garza Moreno	A FAVOR

5. Síntesis de las reuniones con Servidores Públicos.

EVENTO	DEPENDENCIA	TEMA
Reunión de Trabajo	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores	Actividades que se están realizando en materia de Adultos mayores
Reunión de Trabajo	Secretaría de Desarrollo Social	Actividades que se están realizando en materia de Adultos mayores
Reunión de Trabajo	Subsecretaría de Educación Media Superior	Actividades que se están realizando en materia de Adultos mayores
Reunión de Trabajo	FONAES	Actividades que se están realizando en materia de Adultos mayores
Reunión de Trabajo	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	Programas y Acciones de Atención a Personas con Discapacidad
Reunión de Trabajo	Subsecretaría de Educación Media Superior	Programas y Acciones de Atención a Personas con Discapacidad

8. Subcomisiones o grupos de trabajo integrados, señalando el objeto y avances en el cumplimiento de sus tareas.

8.1 Armonización Legislativa:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN
Integrante	Dip. Francisco Javier Fernández Clamont	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña	PRD
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI

47

Objeto

- Revisar y analizar los productos legislativos generados en eventos internacionales y en su caso armonizarlos con las leyes nacionales.
- Promover la sincronización de las leyes federales con las leyes estatales atendiendo la legislación y normatividad internacional.
- Promover una legislación más justa en coordinación con la Cámara de Senadores y los congresos de los estados.

Actividades Realizadas

La Subcomisión no realizo actividades.

8.2 Atención a Personas Adultas Mayores:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. Sonia Catalina Mercado Gallegos	PRI
Integrante	Dip. Zita Beatriz Pazzi Maza	PRI
Integrante	Dip. Raquel Jiménez Cerrillo	PAN
Integrante	Dip. Roberto López Rosado	PRD

Objeto

- Generar leyes que permitan la incorporación de los hombres y mujeres de la tercera edad a las tareas del desarrollo nacional, mediante programas educativos y de capacitación, aprovechando sus conocimientos y lograr su integración social y productiva.
- Generar leyes para el fortalecimiento de los sistemas de salud y seguridad social de los adultos mayores y ampliar su cobertura.
- Generar leyes orientadas a la protección de los adultos mayores que se encuentren en situación de abandono alimenticio y emocional.
- Asegurar el acceso a los sistemas de Salud, generando condiciones de prevención, diagnóstico y atención a las enfermedades relacionadas con los adultos mayores (Geriatría).
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a los adultos mayores pensionados de bajos ingresos.

- Dar acceso a la adquisición de vivienda mediante la aplicación efectiva de los mecanismos existentes para construir viviendas para los jubilados con accesibilidades especiales.
- Gestionar la incorporación al Presupuesto de Egresos de la Federación los programas públicos y privados de carácter recreativo, social, cultural, de servicios y de servicio comunitario, que generen espacios de participación de las personas de la tercera edad y les brinden posibilidades de atenuar la soledad y sentirse útiles a la sociedad.

Actividades Realizadas

La Subcomisión inició sus trabajos el 28 de noviembre de 2012 fungiendo como Coordinadora la Diputada Elvia María Pérez Escalante (PRI) y Secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, y como integrantes, las Diputadas Leticia Calderón Ramírez (PRI), Sonia Catalina Mercado Gallegos (PRI) y Zita Beatriz Pazzi Maza (PRI); posteriormente se incorporaron el 26 de febrero de 2013 la Diputada Raquel Jiménez Cerrillo (PAN) y el Diputado Roberto López Rosado (PRD).

La Subcomisión desarrollo las siguientes actividades en el periodo comprendido de abril a agosto de 2013.

49

1. CUARTA REUNIÓN ORDINARIA DE TRABAJO: 10 DE ABRIL DE 2013

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN

Siendo las diez treinta horas del día 10 de abril de 2013, en el Salón A del edificio G de este Recinto Legislativo, dio inicio a la Cuarta Reunión de Trabajo de la Subcomisión de Atención a Personas Adultas Mayores con Autoridades del INAPAM, bajo el Orden del Día siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. El INAPAM y el Adulto mayor. Áreas de trabajo.
 - Albergues
 - Casas de día.
 - Atención médica y psicológica.
 - Derechos humanos.
 - Cursos y actividades.
 - Proyectos productivos.
 - Trabajo en instituciones empresas.
 - Proyectos para el 2013.

2. Vinculación-Dependencia con SEDESOL.
 - Presupuesto.
 - Reglas de operación.
 - Limitaciones y posibilidades.
 - Propuestas de posibles cambios para el 2014.
3. Vinculación con la Secretaría del Trabajo.
 - Posibles proyectos.
4. Vinculación con FONAES.
 - Posibles proyectos.
5. Vinculación con la Secretaría de Salud.
 - Regulación de albergues, casas de día y centros de atención.
6. Vinculación con Organizaciones de la sociedad civil.
 - Atención
 - Donaciones.
7. Delegaciones Estatales del INAPAM.
 - Vinculación con las delegaciones de SEDESOL y FONAES.
 - Vinculación con los DIF estatales.
8. Requerimientos del INAPAM a la Subcomisión de Personas Adultas Mayores de la H. Cámara de Diputados.

La Diputada Pérez Escalante dio la bienvenida.

Señaló que el objetivo de la reunión es la coordinación del Legislativo con los funcionarios del gobierno federal, en este caso el INAPAM.

Agradeció a todos los asistentes y cedió la palabra a la Dip. Adriana Hernández, quién felicitó a la coordinadora de la Subcomisión, diputada Elvia María Pérez Escalante por su experiencia y trabajo en favor de los adultos mayores. Señaló que el Legislativo ha modificado las Leyes a favor de los adultos mayores y seguirá apoyándolos.

Aracely Escalante, directora del INAPAM agradeció la bienvenida y también resaltó la labor de la diputada Pérez Escalante.

Comentó que su equipo de trabajo ha tenido que intensificar su labor para rescatar y reivindicar a los adultos mayores.

Informó que la semana anterior realizaron un taller para apoyar las delegacionales estatales del INAPAM, con la presencia de la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles.

Como siguiente punto del orden del día los funcionarios del INAPAM presentaron una exposición con los siguientes aspectos.

Señalaron que en el año 2020 México será un país envejecido. Definieron al adulto mayor como todo aquél mayor de 60 años.

Uno de los objetivos del INAPAM es mejorar la salud psicosocial del adulto mayor.

Comentaron que la pirámide demográfica se ha invertido, ahora hay mayor población adulta, aunque los hombres viven menos que las mujeres.

El Instituto nace como INSEN en 1979 en la Secretaría de Salud y después pasa a SEDESOL con el nombre de INAPLEN.

El INAPAM es el órgano rector de la política social de atención a los adultos mayores.

Señalaron que la mayoría de los albergues está en el DF porque han sido casas donadas, pero si cualquier estado dona una casa, ahí puede haber un albergue.

Comentaron que las residencias del día es el modelo al que hay que abonar, porque se atiende al adulto en el día y se les da libertad de vivir en familia.

Los CAIS están orientados a la atención médica, hay odontología, geriatría, ortopedia. Atienden médicos especializados en el adulto mayor.

Se observó que los jóvenes todavía no quieren estudiar geriatría.

Hay una línea 01800 para atender cualquier duda.

Se supervisa a todos los centros de los estados, se les visita para darles capacitación y profesionalizar la atención al adulto mayor en coordinación con el DIF nacional.

En el Consejo Interinstitucional hay más de 40 instituciones y están coordinados en salud con el ISSSTE y con el IMSS.

Hay un informe nacional que se presentó también en la OMS.

Otro servicio es la tarjeta para los adultos mayores que da un ahorro en diversos establecimientos.

También hay un curso en coordinación con la Cruz Roja.

Se está tratando de empatar la Ley de Discapacidad con la Ley de atención al adulto mayor.

El jueves 11 de abril habrá un foro de consulta con funcionarios, representantes institucionales y sociedad civil para integrar este tema al Plan Nacional de Desarrollo.

La nueva administración encontró al INAPAM desintegrado.

Hay 6,300 clubes en todo el país, los 188 del DF son atendidos directamente por el INAPAM.

En los estados se apoyan en los ayuntamientos y en los DIF municipales.

Tienen 5 grandes programas.

1. Credencialización. Se establecerán convenios con los 400 municipios prioritarios para SEDESOL para realizarla.
2. Capacitación. Se ofrecerán cursos en todos los estados con los modelos del INAPAM.
3. Supervisión de todos los centros. Se levantará un censo de todas las instituciones que atienden a los adultos mayores.
4. Los indicadores se pondrán a disposición de los estados para la atención de los adultos mayores. Tienen datos del INEGI y de la CEPAL.
5. Asesoría y acompañamiento. Posicionar al adulto mayor en la sociedad, bailes anuales, caravana, reuniones. Está concentrado en el DF. Los delegados estatales tienen la instrucción de descentralizar la actividad a los estados.

52

La ENADIS arrojó como datos, los problemas económicos de los adultos mayores. Los ahorros que permite la tarjeta INAPAM son de alrededor de \$250.00 mensuales. Eso depende de los convenios, que no son los mismos en los estados.

En materia de empleo, están en proceso de firmar un convenio con la Secretaría del Trabajo. Hay un problema con el tema de la inclusión laboral. Este tema ha sido más orientado hacia los adultos discapacitados. También los fondos de las OSC están dirigidos a ellos más que al adulto mayor.

El adulto mayor tiene como característica la permanencia laboral.

Con la nueva estructura del INAPAM se fortalece la rectoría del Instituto y se le da presencia nacional y se articula a las demás instituciones participantes.

Con FONAES están registrados más de 300 proyectos.

Los lineamientos de política social que ha dado SEDESOL encajan con la tarea del INAPAM.

Tienen un nuevo convenio con Starbucks, que ya están empleando adultos mayores y también con Best-Buy. Los convenios implican que se respeten sus derechos. Valdría la pena que se les emplee como trabajadores regulares con seguridad social.

Terminada la presentación del INAPAM, se abrió la sesión a los comentarios de los participantes.

El Dip. Carreño Muro felicitó por la presentación y comentó que uno de los problemas más graves de los adultos mayores es la soledad.

Sugirió dar incentivos en los estados para que haya más geriatras y también para que se incrementen los proyectos productivos.

En la República hay 420 geriatras y egresan sólo 5 por año. Ahora cambió el programa a 50 geriatras por año. Se solicitó a las escuelas de enfermería, trabajo social, psicología y medicina para que se incluya la materia de geriatría.

La Dip. Paloma Villaseñor los felicitó y solicitó trabajar conjuntamente el presupuesto de 2014 en la Cámara para que se incrementen las áreas de trabajo del INAPAM, sobre todo en materia de información y sistematización. Habría que capacitar a enfermeras, cuidadoras y acompañantes de adultos mayores con la correspondiente certificación y se podría trabajar con ello el problema del empleo y además tener un registro de todo este personal.

53

La Dip. por Hidalgo Mirna Esmeralda Hernández señaló que es necesario que estos programas no se conviertan en asistencialistas, invitó a que se revisen todos los recursos que hay destinados a los adultos mayores en todas las instituciones para interrelacionar los programas.

La Dip. Raquel Jiménez Cerrillo comentó su experiencia como delegada del INAPAM en Querétaro en el sexenio anterior. Señaló que a su parecer el Instituto tiene que ser rector y no operativo y llevar un registro en los estados de todas las instituciones que trabajan a favor del adulto mayor.

Señaló las carencias que tienen los municipios y que hay que apoyarlos y fomentar la credencialización para apoyar a los adultos mayores.

También señaló que el INAPAM debería atender a los adultos mayores en todos los municipios y no sólo en los 400 prioritarios.

Se sugirió que se fomente la capacitación de los cuidadores de adultos mayores con convenios con instituciones educativas.

La Dip. Elvia María Pérez Escalante comentó que en la subcomisión se ha analizado la situación presupuestal del INAPAM. Propuso que el Instituto maneje directamente el presupuesto y no sea

SEDESOL. Propuso que los diputados y diputadas luchan para que el presupuesto se les de directamente y no sea un subprograma.

Propuso re direccionar los recursos que ya nos se destinen a los niños a los adultos mayores.

Solicitó a los directivos del INAPAM comenten qué partes de las reglas de operación de SEDESOL no les funcionan y si se requiere modificar la Ley Gral. De Atención a los Adultos Mayores.

También propuso que el INAPAM sea normativo y descentralicen a los estados todos los programas y los atiendan en los municipios. Y vincularse con el DIF nacional y con los DIF estatales.

Además de las universidades para adultos, deben haber carreras especializada para atenderlos. Propuso que todos los programas para discapacitados se amplíen a los adultos mayores, al igual que el problema de la vivienda digna.

Normar el trabajo de los adultos mayores con prestaciones de ley.

Los representantes del INAPAM felicitaron a los diputados y diputadas por su dedicación al tema.

54

2. PARTICIPACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS ADULTAS MAYORES EN DIVERSAS ACTIVIDADES.

- Los integrantes de la Subcomisión del Adulto Mayor, así como su coordinadora participaron en todas las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Grupos Vulnerables. La Dip. Elvia María Pérez Escalante, su secretaria participó en todas las reuniones de la junta Directiva.
- Los integrantes de la Subcomisión así como la Diputada Secretaria participaron en las reuniones de las otras Subcomisiones de Atención Grupos Vulnerables, así como en el análisis de las iniciativas propuestas en dichas Subcomisiones.
- Los integrantes de la Subcomisión, la Diputada Secretaria y sus asesores participaron en los 4 talleres organizados por la Subcomisión de Vinculación.
- También participaron en el Foro sobre la Niñez en Colima, Col.

La Coordinadora de la Subcomisión, Diputada Elvia María Pérez Escalante, sostuvo varias reuniones con funcionarios del Estado de Campeche en vistas a la organización del 1er. Simposio Internacional del Adulto Mayor a realizarse tentativamente en el mes de mayo de 2014.

La Diputada Elvia María Pérez Escalante, sostuvo una reunión con la Mtra. Rosalinda Morales, Directora General de Educación Indígena de la SEP, a fin de revisar el programa Promajoven y la posibilidad de ampliar las becas a nivel medio superior.

La Diputada Elvia María Pérez Escalante, continuó con los contactos con los responsables de las dependencias del gobierno federal.

Tiene prevista una reunión con funcionarios del sector salud, de desarrollo Social y del INAPAM.

La Diputada Elvia María Pérez Escalante, asistió como moderadora, al II Foro de Colima “Maltrato y Violencia Sexual Infantil”; y coordinó la Mesa 3 “Propuestas Legislativas y Políticas para garantizar el principio del interés superior de la niñez en México”.

8.3 Atención a Personas con Discapacidad:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. María de la Paloma Villaseñor Vargas	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Elvia María Pérez Escalante	PRI
Integrante	Dip. María Rebeca Terán Guevara	PRI
Integrante	Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo	PAN
Integrante	Dip. Genaro Carreño Muro	PAN

56

Objeto

- Generar leyes que brinden igualdad de oportunidades y reconocimiento a los derechos de personas con discapacidad.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la presupuestación de programas dirigidos a las personas con discapacidad.
- Trabajar en coordinación con el Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad.
- Impulsar leyes que fomenten en la sociedad mexicana una nueva Cultura de la Discapacidad.
- Promover programas de adecuación y remodelación de la infraestructura urbana para la libre circulación de este grupo social.

- Contribuir a la creación de programas de educación especial y entrenamiento específico que rehabilite a niños y niñas con discapacidad.
- Impulsar programas de salud tendientes a la detección, diagnóstico prevención y tratamiento de cualquier tipo de discapacidad.
- En Coordinación con los gobiernos Federal, Estatales y Municipales, apoyar a la generación de condiciones para el establecimiento de centros de rehabilitación integrales para las personas con discapacidad.

Actividades Realizadas:

8.4 Atención a Personas Víctimas de Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Josefina Salina Pérez	PRD
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI
Integrante	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI

58

Objeto

- Generar leyes que fortalezcan la armonía familiar, erradiquen la discriminación y contribuyan a disminuir los índices de Marginación y combatan con eficiencia la trata de personas.
- Contribuir con el gobierno federal para la creación y la asignación de recursos a programas dirigidos a las personas que sufren violencia familiar, discriminación, marginación y/o son víctimas de la trata de personas; así mismo, vigilar el estricto cumplimiento de los programas existentes.
- Impulsar leyes que fomenten en los mexicanos una nueva dinámica de convivencia social.
- Impulsar leyes que contribuyan a la justicia social de aquellos que son víctimas de Violencia Familiar, discriminación, marginación y/o de la trata de personas.

Actividades Realizadas

Relación de iniciativas, minutas, observaciones del Ejecutivo y proposiciones turnadas.

Minuta con proyecto de decreto que adiciona un inciso m) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

Diputada Holly Matus Toledo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social. (LX Legislatura)

Para la elaboración del pre dictamen de la minuta en comento, se elaboró un apartado de “Antecedentes”, donde se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, así como de la recepción y turnos para dictamen de la iniciativa que originó el proceso. Fueron consultados especialistas en la materia en las Comisiones de Derechos de la Niñez, Igualdad de Género y Seguridad Social. Desechada. Dictamen en sentido negativo aprobado en sesión ordinaria de la Cámara de Diputados el 29 de Abril de 2013.

Antecedentes documentales.

Iniciativa presentada el 23 de octubre de 2008 por la Diputada Holly Matus Toledo, del GP PRD, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asistencia Social. (LX Legislatura)

Oficio No. DGPL-60-II-5-2074 de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, donde turna la Iniciativa a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen. (LX Legislatura)

Resumen de actas

Acta de la Subcomisión concerniente a la primera reunión de trabajo, convocada para el jueves 11 de abril de 2013, para el análisis, discusión y aprobación del pre dictamen de la minuta con proyecto de decreto que adiciona un inciso m) a la fracción I del artículo 4 de la Ley de Asistencia Social.

Actividades realizadas.

Sesiones de trabajo de asesores de la subcomisión.

Asistencia al **Encuentro Internacional por la Igualdad y la No Discriminación**, realizado los días 24 y 25 de junio, en la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El encuentro tuvo como objetivo promover el diálogo para identificar los retos y oportunidades que existen para desarrollar estrategias de cooperación con diversos países y fortalecer las capacidades institucionales para promover la igualdad y la no discriminación.

8.5 Subcomisión de Comisiones Unidas:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Martha Leticia Sosa Govea	PAN
Integrante	Dip. María Fernanda Schroeder Verdugo	PRI
Integrante	Dip. Josefina Salinas Pérez	PRD
Integrante	Dip. Martha Beatriz Córdova Bernal	MC
Integrante	Dip. Aurora Denisse Ugalde Alegría	PRI

Objeto

- Participar y contribuir con las distintas comisiones de la Cámara con las que se interactúa para la generación de iniciativas relacionadas con los grupos vulnerables que no son responsabilidad directa de esta comisión.

Actividades Realizadas

- a) Se realizaron dos reuniones de trabajo.
- b) Se turnaron cuatro Asuntos a la Comisión Competencia de esta subcomisión.

Asuntos:

1.- Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, cuyo objetivo es: Adicionar una fracción X al artículo 11 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación para que los órganos públicos y las autoridades federales, en el ámbito de su competencia, lleven a cabo medidas positivas y compensatorias a favor de la igualdad de oportunidades de las niñas y los niños que por alguna situación de vulnerabilidad social se encuentran en riesgo, abandono o situación de calle. Se desecho.

2.- Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación. Contiene nueve iniciativas cuyos objetivos son: Que se garantice el pleno goce del derecho a la educación a las personas con discapacidad, que se modifique los planes y programas del proceso de enseñanza para que sea más óptimo para personas con discapacidad, propiciar que en las escuelas cuenten con la infraestructura apropiada para el tránsito y acceso a los espacios educativos. Se desecha.

3.- Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 22 de la Ley para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, y adiciona una fracción XV al artículo 33 de la Ley General de Educación. Su objetivo es eliminar las diferencias entre todas aquellas personas que cuentan con dos apellidos o con un solo apellido, por lo que, se propone que tanto la ley de educación y de la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, debe procurarse que los formatos, formularios o cualquier otro documento que sea disponga señalar como requerimiento “Apellidos o apellidos” eliminando la forma que actualmente se usa de apellido paterno o materno. Se aprueba con cambios

4.

- Iniciativa que reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y que expide la Ley General del Sistema Nacional de Vigilancia y Supervisión de las instituciones Públicas y Privadas de asistencia social en las que se encuentran niñas, niños y adolescentes. Pretende crear un Sistema Nacional de Vigilancia y Supervisión de las Instituciones Públicas y Privadas de asistencia social en las que se encuentran niñas, niños y adolescentes. Se aprueba con cambios.

8.6 Subcomisión de vinculación:

Integrantes:

Cargo	Nombre	Fracción Parlamentaria
Coordinador	Dip. Leticia Calderón Ramírez	PRI
Integrante	Dip. José Angelino Caamal Mena	NA
Integrante	Dip. Mariana Dunyaska García Rojas	PAN
Integrante	Dip. María Esther Garza Moreno	PRI
Integrante	Dip. Lizbeth Loy Gamboa Song	PRI
Integrante	Dip. López Rosado Roberto	PRD
Integrante	Dip. Carmen Lucia Pérez Camarena	PAN
Integrante	Dip. Pazzi Maza Zita Beatriz	PRI

62

Objeto

- Convocar a los diversos organismos públicos y privados, nacionales e internacionales para la creación de propuestas legislativas orientadas al respeto de los derechos de los grupos vulnerables.
- Apoyar a las instituciones públicas y privadas para el desarrollo de programas orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Gestionar recursos de organismos nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos orientados a la atención de los grupos vulnerables.
- Proponer la elaboración de programas de cooperación con organismos e instituciones públicas y privadas; así mismo revisar, analizar y en su caso dar seguimiento a los existentes.

CELEBRACIÓN DE TALLERES, AL RESPECTO DE LOS MARCOS LEGALES, EN MATERIA DE: ADULTOS MAYORES, DE DISCAPACIDAD, ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN; LOS DÍAS 26 DE ABRIL, 29 DE MAYO 26 DE JUNIO Y 31 DE JULIO DEL 2013 RESPECTIVAMENTE.

El Presente programa, se desarrollará a través de líneas de acción cuyo propósito es convocar a los diversos organismos públicos, privados y organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales que permitan en coordinación con las distintas subcomisiones de la Comisión y en su caso otras comisiones, generar propuestas legislativas que fortalezcan los derechos de los grupos vulnerables, por medio de la celebración de Talleres, Cursos, Seminarios, Encuentros, Foros, Diplomados, Conferencias Magistrales, Reuniones Colegiadas, Congresos, entre otros actos y eventos.

LÍNEA 1. CELEBRACIÓN DE TALLERES EN MATERIA DE:

- Adultos Mayores.
- Personas con Discapacidad.
- Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas.
- Armonización legislativa internacional y nacional.

63

LÍNEA 2. CELEBRACIÓN DE FOROS REGIONALES EN MATERIA DE:

- Adultos Mayores.
- Personas con Discapacidad.
- Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas.
- Armonización legislativa internacional y nacional.

LÍNEA 3. CELEBRACIÓN DE FOROS NACIONALES EN MATERIA DE:

- Adultos Mayores.
- Personas con Discapacidad.
- Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas.
- Armonización legislativa internacional y nacional.

LÍNEA 4. CELEBRACIÓN DE FOROS INTERNACIONALES EN MATERIA DE:

- Adultos Mayores.
- Personas con Discapacidad.
- Violencia Familiar, Discriminación, Marginación y Trata de Personas.
- Armonización legislativa internacional y nacional.

LÍNEA DE ACCIÓN 5. GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL.

- Realización de contactos interinstitucionales nacional e internacional.
- Atención, orientación y canalización de solicitudes de gestión por parte de la sociedad civil, ante instituciones y organismos públicos o privados nacionales como internacionales en favor de los grupos vulnerables.
- Proposición de proyectos para la celebración de convenios, interinstitucionales con entes públicos y privados, de los ámbitos nacional e internacional en la materia.

Taller 1. “Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores”.
Fortalezas y debilidades

INTITUCIONES CONVOCADAS: Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores.
FECHA DE CELEBRACIÓN: 24 de abril de 2013, 10:00 horas.

Taller 2. “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad”.
Fortalezas y debilidades

INTITUCIONES CONVOCADAS: Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, “CONADIS” y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia “DIF”.
FECHA DE CELEBRACIÓN: 29 de mayo de 2013, 10:00 horas.

Taller 3. “Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia”
Fortalezas y debilidades.

INTITUCIONES CONVOCADAS: Instituto Nacional de las Mujeres, la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, CONAVIM-SEGOB y, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, “DIF”.
FECHA DE CELEBRACIÓN: 26 de junio de 2013, 10:00 horas.

Taller 4. “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación”
Fortalezas y debilidades

INTITUCIONES CONVOCADAS: Consejo para la Prevención de la discriminación, (CONAPRED)
FECHA DE CELEBRACIÓN: 31 de julio de 2013, 10:00 horas.

8. Viajes Oficiales de Trabajo.

Invitación a participar con la Dirección de **FONAES** en la dirección y supervisión de Proyectos productivos para personas en estado de vulnerabilidad en Culiacán, Sinaloa. Visitando algunas comunidades donde se constató del éxito de los proyectos emprendidos por familias que cuentan con miembros con discapacidad.

Participación de la Junta Directiva en el Foro **“MALTRATO Y VIOLENCIA SEXUAL INFANTIL”**, en las Ciudades de Colima, y Manzanillo, Colima. Donde se contó con la participación de legisladores federales, autoridades estatales y locales así como y especialistas en la materia.

Derivado de lo anterior, se llegaron a las siguientes: **Propuestas Legislativas y Políticas para Garantizar el Principio del Interés Superior de la Niñez en México.**

Por tal motivo es necesario la elaboración de una política pública integral que se encargue de la detección oportuna, la prevención y la atención integral de los niños, niñas y adolescentes, víctimas del abuso sexual, con una perspectiva de género y de derechos humanos, toda vez que la protección a la infancia es de interés público de acuerdo a los compromisos adquiridos por el Estado Mexicano al firmar y ratificar Convención sobre los Derechos del Niño, así como diversos instrumentos internacionales y para dar cumplimiento a los artículos 1 y 4 Constitucionales.

65

De acuerdo a lo anterior una propuesta para la elaboración de una política pública integral para la detección, prevención y atención del abuso sexual cometido en la persona de los niños, niñas y adolescentes sería de la siguiente forma:

1. Identificar y definir el problema: Abuso sexual
2. Percibir la problemática actual o futura: Problemática actual o futura: Como problema individual (el abuso sexual cometido en la persona de los niños, niñas y adolescentes en el núcleo familiar por alguno de sus integrantes), como un delito y como una violación de derechos humanos que atentan contra su desarrollo integral.
Como una problemática social, la violencia vivida en el entorno familiar es una conducta aprendida e imitada que se traslada en el entorno social más cercano en donde se desenvuelve el niño, la niña o adolescente.
Como un problema público en virtud de que el Estado es garante de acuerdo al artículo 1 Y 4 Constitucionales de la protección ejercicio pleno de los derechos de la niñez.
3. Estructuración del problema, es la elaboración de un diagnóstico en donde se especifiquen cuáles son las causas y cuáles las posibles soluciones del problema
Causas: la ideología, el abuso de poder, cosificar el cuerpo una mujer, niña o niño y la apropiación de ese cuerpo.

Posibles soluciones: la educación, la prevención, armonización legislativa (mecanismos de exigibilidad e infraestructura) y el fomento de la cultura de la denuncia.

4. Conclusiones:

- La promoción y difusión de los derechos humanos para el conocimiento y reconocimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, educación sexual y reproductiva.
- Legislar en cuanto a que los tipos penales sean los mismos para todos los Estados de la República.
- Legislar en cuanto a que la penalidad no dependa de la edad de la víctima, que se considere el término de “toda persona menor de dieciocho años de edad”.
- Legislar que no prescriban los delitos sexuales cuando hayan sido cometidos en contra de personas menores de 18 años de edad.
- Modelo de atención integral para víctimas de abuso sexual cometido en contra de personas menores de 18 años de edad, que sirva la atención de la víctimas hasta su recuperación y la reintegración en su entorno familiar y social, dicho modelo deberá contar con presupuesto etiquetado, con personal especializado y con una infraestructura adecuada para la atención de las víctimas.
- La concientización, sensibilización y especialización de los servidores públicos que conocen de los delitos de abuso sexual de menores de edad, encargados de la procuración e impartición de justicia
- Concientización y sensibilización de la población para el reconocimiento de la existencia del abuso sexual en todas sus modalidades.

66

5. Toma de decisión: Toda propuesta legislativa y política pública integral debe ser elaborada de manera transversal, con perspectiva de género y enfoque de derechos humanos, con la finalidad de disminuir la desigualdad por cuestiones de sexo, edad, condición social o histórica y la constante violación de derechos humanos de los menores de edad que lleve a un cambio cultural y al empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes y al cumplimiento de estándares internacionales en materia de derechos humanos para el respeto de la dignidad humana.

6. La implementación de la política pública: tomando en consideración los principios de la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, mediante la promoción y difusión para el conocimiento, reconocimiento y ejercicio pleno de sus derechos humanos tomando en consideración las necesidades específicas de cada grupo.

Valoración de la implementación de la política pública si se realizó adecuadamente; es decir, si efectivamente generó alguna modificación sobre el problema público inicialmente planteado para solucionarlo, o si se debe reorientar dicha política pública.







9. Resumen de Otras Actividades Desarrolladas.

- a) 2ª. Convención Nacional Ordinaria del Consejo Nacional de Adultos Mayores, Jubilados, Pensionados y en Retiro, A.C. (19 de abril del 2013)

Se contó con la participación de quince microempresarios que expusieron sus productos en 13 Stands durante toda la semana, en total participaron 40 personas.

El Evento inaugural corrió a cargo de la Dip. Leticia Calderón Ramírez y se contó con la distinguida presencia de Diputadas y Diputados integrantes de este Órgano Legislativo.

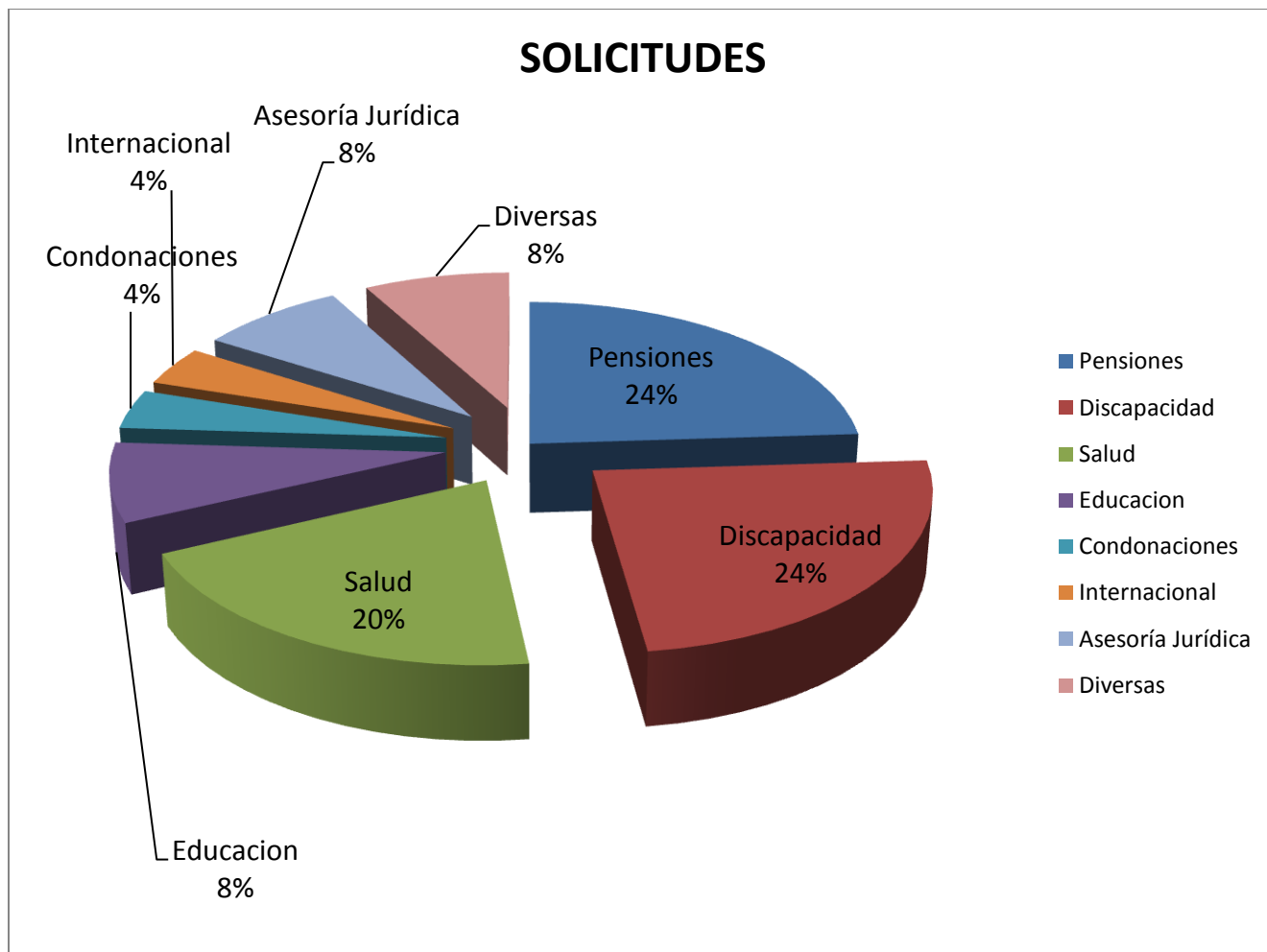
b).- Atención Ciudadana; La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables dentro de sus funciones legislativas se preocupa por brindar apoyo y asesoría a todas las personas que acuden con el fin de resolver problemas en los que se encuentren en algún estado de vulnerabilidad, por lo que la labor realizada en la comisión no solo se ocupa del trabajo legislativo, sino también dedica parte de sus actividades a la gestión social en favor de los ciudadanos de todo el país, sirviendo de enlace con las instituciones públicas.

70

ATENCIÓN CIUDADANA

Asunto	Solicitudes	Atendidos	Favorables	En proceso	Concluidas
Pensiones	12	12	9	3	9
Discapacidad	12	12	9	3	9
Salud	10	10	8	2	8
Educación	4	4	4	0	4
Condonaciones de pagos	2	2	2	0	2
Gestión Internacional	2	2	2	0	2
Asesoría Jurídica	4	4	4	0	4
Gestiones Diversas	4	4	4	0	4
Total	50	50	42	8	42
Total %	100	100	84	16	100

ATENCIÓN CIUDADANA



En el periodo de Marzo a Septiembre se realizaron un total de 50 peticiones a distintas dependencias, de las cuales hemos tenido el 100 % concluidas, así mismo teniendo como favorables el 84% mientras que el 16% se encuentran en proceso. Por lo que la labor de la comisión en este periodo fue satisfactoria ya que se obtuvieron gran cantidad de respuestas favorables, Así mismo, se continúa dándole seguimiento a las que se encuentran en proceso.

	ENTIDAD	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	ESTADO ACTUAL
001	Edo. México	Juana Hurtado Salazar	Pensión	IMSS	Concluido Favorable
002	Edo. México	Nicolás Flores Cruz	Pensión	IMSS	Concluido Favorable
003	Edo. México	Julio Gerardo Cruz Carbajal	Pensión	ISSSTE	Concluido Favorable
004	Edo. México	Rubén Espejel Reyes	Pensión	ISSSTE	Concluido Favorable
005	Edo. México	Esperanza Torres Ramírez	Pensión	IMSS	Concluido Favorable
006	Michoacán	Dip. María Del Carmen Martínez	Aparatos auditivos	Beneficencia Publica	En proceso
007	Morelos	Dip. Gisela R. Mota Ocampo	Aparatos auditivos	Beneficencia Pública Morelos	Concluido Favorable
008	Baja California	Gilberto Cárdenas Morfin	Pensión	IMSS Tecate B.CALIF.	Concluido Favorable
009	Distrito Federal	José Cárdenas Olivares	Apoyo de Trabajo Social	DIF. D.F.	Concluido Favorable
010	Distrito Federal	Pedro Celis Téllez	Apoyo Económico por Discapacidad	DIF D.F.	Concluido Favorable
011	Edo. México	Eduardo Sánchez Martínez	Pensión	IMSS	En Proceso
012	Edo. México	Josefina Arreguín Parea	Pensión	IMSS	Concluido Favorable
013	Hidalgo	Amor de Jesús Miranda López	Donación de Medicamentos	Secretaria de Salud Hidalgo	Concluido Favorable
014	Hidalgo	Lucas Monter y Leonor Sandoval	2 - Sillas de Ruedas	Servicios de Salud de Hidalgo	Concluido Favorable
015	Michoacán	J. Socorro Méndez Cazares	Ex trabajador Migratorios	Com. Asuntos Migratorios	En Proceso
016	Edo. México	Alfredo Posadas Serrano	Condonación de Intereses	ISSSTE	Concluido Favorable
017	Guanajuato	María Socorro Barajas	Apoyo Jurídico	Abogado de Oficio Gto.	Concluido

	ENTIDAD	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	ESTADO ACTUAL
018	Edo. México	Leticia Tovar Tovar	Proyecto Productivo	INAES	Concluido
019	Distrito Federal	Asociación Adultos Mayores	Cita Dir. General	ISSSTE	Concluido Favorable
020	Michoacán	María Beatriz Rodríguez Ayala	Cita INCAN	INCAN	Concluido Favorable
021	Edo. México	Sergio Montes Martínez	PENSION	ISSSTE	En Proceso
022	Distrito Federal	Mariana Sánchez García	Cambio de escuela Por discapacidad	UNAM	Concluido Favorable
023	Edo. México	Procopio Teodoro Zarza	Citas Sedesol y I.N.C.	Sedesol y I.N.C.	Concluido Favorable
024	Edo. México	Armando Ovalle Jaramillo	PENSION	IMSS	En Proceso
025	Distrito Federal	Patricia Luna Herrera	Aparatos Auditivos	Beneficencia Pública D.F.	En Proceso
026	Jalisco	Ana Flor Flores Navarro	Descuento en compra de pañales	Pañales x kilo	Concluido Favorable
027	Michoacán	Pilar Pineda	Condonación pago hospital	I.N.C	Concluido Favorable
028	Edo. México	María Gpe. Paredes Alonso	Cita operación 20 de Noviembre	ISSSTE	En Proceso
029	Distrito Federal	Soledad Ortiz Peñaloza	Cita operación 20 de Noviembre	ISSSTE	En Proceso
030	Distrito Federal	Luis Rojas Arzate	Aparatos auditivos	Beneficencia pública	Concluido Favorable
031	Distrito Federal	Maricela Pérez Muñiz	Donación de un Marcapasos	Beneficencia pública	Concluido Favorable
032	Distrito Federal	Norma Lizette Romero Valencia	Caso de Bullying a su hija que tiene discapacidad	Dirección de Educación Especial en el DF	Concluido Favorable

	ENTIDAD	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	ESTADO ACTUAL
033	Edo. México	José Guadalupe Rivera Gonzales	Operación a su hijo por intestino corto	IMSS	Concluido Favorable
034	Distrito Federal	Rosa María García Téllez	Aparatos auditivos	Beneficencia pública	Concluido Favorable
035	Distrito Federal	Víctor Hugo Bonilla González	Donación de Muletas	Beneficencia pública	Concluido Favorable
036	Distrito Federal	América Elvia Septián Mercado	Operación de miomatosis uterina	Centro Médico Nacional	Concluido Favorable
037	Edo. México	Alberto Cuevas Padilla	Cita para cambio de medicamento y valoración de pensión	IMSS	Concluido Favorable
038	Guanajuato	Sergio López Zavala	Apoyo para pasaporte mexicano	Cónsul mexicano en Chicago	Concluido Favorable
039	Michoacán	Antonio Rodríguez	Apoyo para pasaporte mexicano	Cónsul mexicano en Chicago	Concluido Favorable
040	Distrito Federal	Jesús Esteban Álvarez Valle	Apoyo para valoración medica	Instituto Nacional de Rehabilitación	Concluido Favorable
041	Distrito Federal	Ricardo Gómez Castro	Aparatos auditivos	DIF, Distrito Federal	Concluido Favorable
042	Tijuana B.C.	Yanira Viridiana Romero López	Negación laboral Discriminación	C.N.D.H.	Concluido Favorable
043	Michoacán	Prep. Natalio Vázquez Pallares	Gestión de Recurso	SEP. Mich.	Concluido Favorable
044	Zamora Mich.	Secundaria Tec. #132 Zamora	Gestión de Recurso	SEP. Mich.	Concluido Favorable
045	DEL. M.H. D.F.	Francisco Torres Quintero	Asesoría Jurídica	C.N.D.H.	Concluido Favorable
046	Veracruz	Dolores Palafox Rosas	Beca por Discapacidad	DIF. Veracruz	Concluido Favorable
047	Michoacán	María Evelia Méndez Garnica	Liberación de Recursos	Pensionisste	Concluido Favorable

	ENTIDAD	NOMBRE	ASUNTO	DEPENDENCIA	ESTADO ACTUAL
048	Guerrero	Edith Cassiano Cruz	Asesoría Jurídica	CNDH	Concluido Favorable
049	Chihuahua	Sergio Elizondo Alhamís	Asesoría a pequeña empresa	FONAES	Concluido Favorable
050	Michoacán	Maricela Ramírez	Pensión por orfandad	IMSS	Concluido Favorable

10. Aplicación y Destino Final de los Recursos Económicos.

a) Fondo Revolvente:

El Comité de Administración asignó un total de 216,000.00 pesos del 01 de Marzo al 31 de Agosto de 2013. De los cuales se han ejercido a la fecha la cantidad de 112,119.36 en la realización de los siguientes rubros:

- Viajes de trabajo de la Comisión a Culiacán, Sinaloa.
- Viaje de trabajo de la Comisión a Colima, y Manzanillo, Colima.
- Comidas en apoyo a los Adultos Mayores en su evento denominado "2ª. Convención Nacional Ordinaria del Consejo Nacional de Adultos Mayores, Jubilados Pensionados, y en Retiro, A.C."
- Comidas y Desayunos de eventos varios propios del trabajo de la Comisión.

b) Fondo Fijo:

El comité de Administración asignó a la Comisión un total de 57,000.00 pesos correspondientes a los meses de Marzo a Agosto del 2013 para gastos de operación, gastos que en tiempo y forma han sido comprobados.

Galería fotográfica



77





